

LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE RÍO DE ORO

CONTENIDO Y ALCANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RÍO DE ORO

⇒ VISIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO

⇒ ELEMENTOS HISTÓRICOS

a. Como surge nuestra Historia

CONDICIONANTES Y PERPECTIVAS DEL DESARROLLO DE RÍO DE ORO

1. EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL EN UN MARCO COMPETITIVO

1.1 Desarrollo Agroindustrial

1.2 La Ruralidad

1.3 Economía Solidaria

1.4 Explotación de Recursos no Renovables

1.5 Turismo

2. EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CON SOLIDARIDAD

2.1 Educación

2.2 Convivencia

2.3 Cultura

2.4 Ciencia, Tecnología e Innovación

2.5 Deporte y Recreación

2.6 Protección Social

2.7 Población Vulnerable

2.8 El Bolegancho

2.9 La Discapacidad

3. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD

3.1 Agua Potable y Saneamiento Básico

3.2 Vías y Comunicaciones

3.3 Electrificación

3.4 Gas Natural

3.5 Vivienda y Entorno Urbanístico

3.6 Riesgos Naturales

3.7 Sostenibilidad Ambiental

4. EL DESARROLLO INSTITUCIONAL CON GOBERNABILIDAD

4.1 Fortalecimiento Institucional

4.2 Modernización Administrativa

4.3 Poder Ciudadano

4.4 Derechos Humanos

4.5 Cooperación Internacional

4.6 Dimensión y Perspectiva Subregional

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL P.D.I.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DEL P.D.I.

PROYECTO DE ACUERDO DEL P. D. I.

CONTENIDO Y ALCANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE RÍO DE ORO

La dinámica de trabajo que nos impuso el pueblo de Río de Oro al elegirnos como mandatarios municipal y departamental, implica la responsabilidad de trazarnos propósitos de gobierno que resulten ambiciosos y viables para responder a las demandas sociales de este pueblo.

Para organizar la agenda del cuatrienio 2.004-2.007 se presenta esta iniciativa, como una estrategia que mas allá de articular las acciones de gobierno local, intermedio y nacional, defina y estructure una ruta de desarrollo integral donde converjan respuestas responsables y definitivas a la problemática que condiciona el quehacer de los habitantes de este territorio. El reto que asumimos tiene el valor agregado de constituir el punto de inflexión entre la indiferencia y desprecio como hoy observa el ciudadano al gobierno y la institucionalidad territorial, y la construcción de confianza e identidad en el Estado Colombiano, especialmente del gobierno local y regional.

Para hacer efectiva la sociedad de trabajo que conjuga nuestro propósito en el desarrollo sostenible del pueblo de Río de Oro, con el reconocimiento y respeto por el marco de autonomía que corresponde al Municipio, El Departamento del Cesar, La Republica de Colombia, comedidamente y atendiendo los lineamientos consignados en el programa de gobierno “Para que vuelvan los buenos tiempos” y el Plan Nacional de Desarrollo 2.002-2.006 “Hacia un Estado Comunitario”, nos permitimos presentar la iniciativa de construir un PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL, que incorpora además los aspectos consignados en el documento “Un Proyecto Productivo”, referente y horizonte programático del gobierno local.

En concreto, constituye el presente un instrumento integral de gestión y desarrollo que apropia los lineamientos del gobierno nacional, departamental y municipal; incorpora los programas, planes y proyectos que se pretenden aplicar los próximos cuatro (4) años; y conjuga y complementa el esfuerzo privado de las comunidades que

organizadas o individualmente actúan en este territorio; es el Plan Integral de Desarrollo de Río de Oro, el marco de intervención del Estado en procura de abrir caminos y oportunidades a un pueblo.

Este proyecto de Plan Integral de Desarrollo trazado durante estos tres primeros meses de gobierno, tiene como base la construcción de un diagnóstico estratégico, que caracteriza los factores que condicionan y limitan el desarrollo de nuestras potencialidades locales, así como en la identificación de las salidas definitivas, viables y sostenibles que puedan conducirnos a mejor puerto; este proceso ha sido adelantado con la presencia y decisión de las comunidades, quienes en “Encuentros Ciudadanos” se han apropiado de este ejercicio de democracia directa que nos impone el control social y la rendición de cuentas como prácticas permanentes y vinculantes a los gobernantes de turno.

La oportunidad de hacer gestión de trabajo que se exprese en actos y resultados trascendentes para el pueblo de Río de Oro está a disposición y alcance de todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones que quieran participar de la ejecución, seguimiento y evaluación de este Plan Integral de Desarrollo, en términos de desprendimiento, responsabilidad y respeto por la opinión de ustedes.

Al pueblo soberano del Municipio de Río de Oro, con reconocimiento y respeto, cordialmente.

HERNANDO MOLINA ARAUJO
Gobernador del Cesar

MANUEL OTILIO SALAZAR RIZO
Alcalde Río de Oro

VISION COLECTIVA DEL MUNICIPIO

POSICIONAR AL MUNICIPIO DE RIO DE ORO EN LAS MAS ALTAS ESFERAS DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA FAVORECER Y FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE FUTURO, CON ESPACIOS AMPLIOS Y EMPODERADOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA QUE NOS GUIEN Y ORIENTEN HACIA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO, INTEGRAL Y EQUITATIVO.

ELEMENTOS HISTORICOS

a. COMO SURGE NUESTRA HISTORIA

El surgimiento de la población de Río de Oro en la geografía de la comarca de Ocaña, no vino con la espada del conquistador sino con la cruz del monje ibero, se desprendió su nacimiento de la ya fundada y asentada ciudad de Ocaña como lo fueron igualmente Gonzáles, Aguachica y Gamarra. Del Convento de San Agustín en Ocaña donde los monjes administraban la Ermita de San Sebastián, salen los monjes a fundar y construir el Convento en un lugar conocido como sitio de Río de Oro, a pocas leguas de la ciudad; allí a las orillas de un pequeño río nacido en los Llanos del Loro, tierra del Cacique Papagayo, erigieron un amplio convento de claustro de arcadas y ermita; cual no sería su razón para el nuevo convento tan inmediato al otro, si no aquella suave brisa donde el viento rumoroso acompañaría los salmos del maitines en las madrugadas frías y en apresuradas ráfagas elevaría el humo del incienso al cielo azul de un verano. Fue así como sugiera la antigua villa alrededor del convento, en profundos silencios, entre misales de doradas letras y antiguas viñetas, arrodillado ante la presencia de Dios que mostraba su magnificencia en el retablo tallado, en preciosas maderas y relucientes de oro, atento al sonido del bronce de la campana en la espadaña, pronta al recogimiento espiritual que provocaba el canto grave de los monjes bajo los arcos inclinados en perpetua oración; de allí nace el alma del riodorense; austera fue su arquitectura, conjugando lo español y lo nativo, elevó sus casas de tierra de bahareque hizo techos de paja y caprichosamente como zarcillos desprendidos de la vid, calles, callejones, callejuelas y plazuelas salen del convento buscando el agua de las fuentes

o serpenteando la colina, todas torcidas formando caracoles, buscando habitantes su espíritu blanco, y transparentes. De la pródiga enseñanza de mojes asimilaron las formas cultas y los modales severos y exigentes forjando para el futuro una propia identidad; al igual que el patio central de su convento le dio a las calles un pavimento de piedra de fuertes guijarros sacados del lecho del río por donde aprendió a pisar con paso firme sin enlodar sus pies; la paz que se predicaba en la ermita, la luz que penetraba en ella, la cera derretida en los candelabros de plata al murmullo de oraciones divinas, elaboraron un tejido espiritual supérstite hoy en los albores del siglo veintiuno.

La mesa frugal de los frailes servida con la viandas nativas fijó las pautas de parquedad, sobriedad y moderación en la culinaria criolla, que echó mano, de la cebolla, el maíz, de la elaboración artesanal del queso y la miel de la caña de azúcar y del fríjol de las tierras de altura media constituyendo una base alimenticia sana y un elemento más en la cultura de identidad gastronómica.

Así emerge la historia del Río de Oro, génesis de un convento, uncido a él con plena identificación, quedando sin conocer la verdadera fecha histórica de la construcción conventual; pero siendo ya conocido como un sitio, un hecho portentoso sucede en el lugar, la llegada del lienzo milagroso, réplica de la señora de Chiquinquirá, venerada en la Capilla de la encomienda de BROTARE, que fue donada por LOPE RABELO, donación soportada mediante Acta fechada el 1 de agosto de 1658 y que se ha tomado como el punto de partida para contar la historia de la población, por ser el único documento cierto con la presencia de

la hermosa y milagrosa imagen, convirtió muy pronto a Río de Oro en centro de romería de toda la comarca y los cristianos españoles deseaban ser enterrados en aquel lugar.

El espíritu libertario afloró en los Riodorenses al llegar la época de la emancipación, así lo registra el General Santander desde Ocaña en 1816 cuando dirige cartas a Bolívar, quien lo enviara a esta región a reclutar personal y hacer acopio de fondos; en esa carta se queja que son más los que son adversos a la causa de la libertad en Ocaña, más no así en Río de Oro, donde la mayoría son afectos e igualmente se lamentan de la oposición del clero ocañero y alaba los sermones de los curas de Río de Oro los domingos, comentarios de la historiadora Pilar Moreno de Angel en la biografía del General Santander.

En los albores de la República por disposición de la ley fue necesario cerrar el convento y los mojes se fueron tan callados como llegaron, dejando el lienzo milagroso en su Santuario con sus pertenencias, alojas de gran valor, candelabros de plata, mantelería, entre otros; a esta Villa nacida de los muros del convento, fiel trasunto de aquellos frailes, amantes de las bellas artes, cultos, de su sosegada y placentera vida.

Río de Oro vivió los atavares de la formación del país, hizo parte de la Provincia de Ocaña, de Mompox y pasó a construir el estado soberano del Magdalena, capital de la Provincia del Sur con prefectos de mucha recordación como DON OSCAR BARROS, oriundo del Banco quien hiciera mansión por muchos años tomando por esposa a una distinguida dama de la población.

Dr. JOAQUIN PABLO SANTANA BARBOSA.

1. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL EN UN MARCO COMPETITIVO

1.1 DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.

La dinámica económica del Municipio de Río de Oro corresponde principalmente al sector agropecuario, donde su base esencial productiva esta sustentada en actividades agrícolas y en la ganadería extensiva; la formas de explotación se caracterizan por una baja remuneración y se desempeña con escasas aplicaciones técnicas y tecnológicas, mano de obra, aun cuando abundante, inadecuada para responder a los estándares de productividad que exige la competitividad de los mercados y cadenas productivas actuales; afectación negativa a la oferta ambiental, deficiencias institucionales, y sin un soporte estratégico que identifique las potencialidades y direccionamientos de los esfuerzos fundamentales para alcanzar estándares productivos con visión de alianzas para el crecimiento y desarrollo de valor agregado.

La situación local del sector agropecuario es producto de una crisis profunda asociada a los problemas estructurales, primordialmente la violencia y la limitada competitividad de los productos; el primero de estos se manifiesta sistemáticamente en secuestros e intimidación de propietarios, extorsiones, desplazamientos forzados, recursos ociosos, con su efecto de disminución en producción, desempleo y desgarramiento del tejido social.

La problemática de competitividad refleja la consecuencia de la equivocada aplicación del modelo nacional aperturista, y la falta de una política territorial agraria y de infraestructura. El único ente financiero en el municipio, El Banco Agrario tiene una miope perspectiva social y financiera respecto al acceso al crédito campesino, sin prioridad social, para invertir en el campo, el año anterior solo se aprobaron una pequeña cantidad de créditos de línea FINAGRO; no existe en la Umata dinámica de carácter técnico y tecnológico en sus componentes de asistencia técnica, capacitación, investigación e infraestructura para el pequeño y mediano productor.

La anacrónica visión y cultura empresarial que se tiene en el contexto local, se traduce en la manera individual de producción, en condiciones artesanales y sin perspectiva de encadenamiento alguno; la falta

de maquinaria y equipamiento agrícola del campesino, imposibilita la oportunidad de intensificar y masificar la producción en las tierras de alto rendimiento.

Estos aspectos se asocian a dificultades y limitantes de naturaleza coyuntural, con los cambios climáticos que han provocado fenómenos antagónicos y contundentes en los cultivos, como el intenso verano del año anterior que afectó la producción agrícola en un 22%, según estimativos de la Umata; adicionalmente son persistentes los problemas de tipo biológico y fitosanitario que han ocasionado el decaimiento prolongado del sector.

1.1.1 Actividad Agrícola.

La unidad agrícola familiar, UAF, según cálculos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, de Río de Oro presenta distintos alcances, dependiendo de las tipologías de las zonas homogéneas caracterizadas en el estudio de socioeconómico y agrológico; sin embargo, siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Agricultura, se promedió para todos los efectos en 5.5 has.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

CULTIVO	VEREDA	AREAS SEMBRADAS	PROD.TON/HAS
CEBOLLA	LINZAY, ARADO, HOBO, LA MARIA, SANIN VILLA, SANTA ROSA SANTA MARIA, EL TIGRERO, LA ESPECIAL, SUMARE, VENADILLO, CARBONAL.	60	20
TOMATE	CARBONAL, VENADILLO, GITANO, SALOBRE, ARADO, SUMARE.	40	20
FRIJOL TRAD	PALESTINA, PILETAS, BRISAS, GOBERNADOR, CERRO FRIO, ,HONDURAS BALCON ,BRECHA, QUEBRADA SECA, CACAO SALINA, BUENOS AIRES.	150	1.5
FRIJOL DE CUADRO	MARIA, GITANO, LINZAY, SUMARE, ARADO, CARBONAL, VENADILLO, TUNJA, SANTA MARIA, EL TIGRERO, BERLIN, SOLEBRE.	25	2
MAIZ TRAD	PALESTINA, LOS ANGELES, MONTESITOS FATIMA, PANTANO, PUERTO NUEVO, COCO SOLO, JAHUIL, QUEBRADA SECA, CACAO SALINA.	150	1.5
MAIZ TECN	LOS ANGELES, MONTESITOS, JAHUIL, AGUA BLANCA, EL MARQUEZ, MORRISON, CIMARRON.	250	2.2
YUCA	MONTESITOS, REMANZO, LOS ANGELES, JAHUIL, CIMARRON, LOS PANTANOS, SAN PEDRO, PUERTO NUEVO, COCO SOLO, AGUA BLANCA, GOBERNADOR, LA PALESTINA MARQUEZ, MORRINSON.	300	40
PAPAYA	LOS ANGELES, MONTESITOS, QUEBRADA SECA, SAN RAFAEL, PALESTINA, FATIMA, CIMARRON, AGUA BLANCA.	50	15
ARROZ RIEGO	JAGUIL, ONCE RESES	200	5
ALGODÓN	JAGUIL, MONTECITOS	200	2
PALMA AFRICANA	JAGUIL, EL MARQUEZ	100	
PIMENTON	CARBONAL, VENADILLO, GITANO, SALOBRE, SUMARE, LA MARIA	10	10

La actividad agropecuaria presenta moderada rotación de actividades, variando de cultivos a potreros y viceversa de acuerdo con las condiciones del mercadeo y productividad, principalmente sobre la zona plana, donde en el suelo medianamente productivo desarrolla cultivos en gran escala, algo tecnificados, de maíz, siembra de yuca, frijol, papaya, caña, y frutales (mango, aguacate, patilla, cítricos, y otros).

En la zona alta, se presenta una alta rotación agrícola por los cultivos transitorios como cebolla, tomate, frijol, hortalizas, café y yuca en menor escala; los suelos son de baja productividad y requieren de abonos orgánicos (estiércol de bovino seco), convirtiendo los suelos de baja fertilidad en unos suelos antrópicos que exigen la aplicación de gran cantidad de agroquímica para mejorar su fertilización y control de plaga.

El cultivo de cebolla se adelanta con una variedad que es apetecida en la subregión, con medianos niveles de productividad y una perspectiva comercial con interesante proyección nacional. Entre tanto, el frijol tradicional, presenta unas áreas importantes de producción y mantiene su porcentaje de participación en el Departamento; el rendimiento local de éste producto está levemente por encima del promedio regional y los costos de producción dentro del promedio con relación a los otros municipios del Cesar. El área de siembra del frijol tecnificado en cambio, se ha reducido los últimos cinco años en más de la mitad por variables complejas

Regular es el cultivo de tomate en minifundios; en los últimos años se ha venido reduciendo el interés del campesino ríodoreño por éste cultivo, que presenta grandes problemas de mercado por las variaciones de precios; durante el 2003 se registraron 40 has. cultivadas.

El maíz ha mantenido su comportamiento en el área de siembra y participa en la producción departamental en un porcentaje menor al 4%; los rendimientos, y los costos de producción se mantienen dentro de los promedios de la región.

La experiencia de la producción de tabaco con contratos forward es una práctica asistida por Coltabaco quien entrega insumos a los agricultores para sus cosechas; sólo se explota este renglón agrícola en la parte alta del municipio con tasas muy regulares de rentabilidad.

En términos de productividad, los cultivos de palma africana, cacao, algodón, hortalizas, frutas, plátano, arrojan resultados significativos en materia de productividad, aspecto que conduce a plantear la conveniencia tanto económica como social, de recontextualizar el sector, con fundamento en la posibilidad que ofrece el nuevo entorno económico y las ventajas comparativas de Río de Oro.

1.1.2 Actividad Pecuaria.

Al analizar la situación ganadera del Municipio se aprecia que la población bovina como la productividad lechera, se encuentran en niveles muy por debajo del promedio nacional. Este hecho se debe a la poca tecnología aplicada en aspectos relacionados con la selección de las razas, la alimentación y nutrición, la sanidad y el manejo de los semovientes; en buena parte, provocado por el desconocimiento ponderado de los productores frente al potencial productivo de la región y al manejo inadecuado de los recursos humanos, físicos, naturales y tecnológicos.

El sector pecuario corresponde al ganado bovino, porcino, ovino, caprino que se ha visto afectado por los bajos niveles de manejo empresarial, deficiente infraestructura de sacrificio, carencia de planes de prevención en salud, equivocado manejo de suelos, aguas y la falta de incorporación de recursos genéticos; a esto se suma la inclemencias del tiempo como el intenso verano (fenómeno del pacífico) y el orden público sobre la zona.

Con relación a la producción de leche se tiene un promedio de 31.188,5 litros de leche al día con un promedio de producción de vaca al día de 3.5 litros, con 8.911 vacas en ordeño. En cuanto a la producción de carne se pasó de 7.153 novillos en 1992 a 9.472 novillos en el 2003, con un rendimiento en canal del 52% en promedio. Se debe observar que el crecimiento de la producción de carne se debe a que en su mayoría el área agrícola, pasó a ser cultivada en pastos y la cría de ganado, a raíz del descalabro en la producción agrícola.

Existen así mismo en el municipio pequeñas explotaciones porcinas, donde predominan las razas Landrace y Criollo; igualmente, otras especies como ovinos y caprinos en menor escala con un número que no supera los 3.400 ejemplares. Según Corpoica la problemática del sector pecuario se puede asimilar

al del sector agrícola, en lo relacionado con la inasistencia y falta de voluntad del estado en vincularse activamente en su dinámica productiva y comercial.

1.2 DIMENSIÓN RURAL

La construcción de una sociedad equitativa pasa inexorablemente por la superación de la exclusión y marginamiento que padece el Municipio; las particulares condiciones de rezago del capital humano y la ausencia de aplicación de ciencia y tecnología se hacen evidentes en los críticos niveles de ingreso per capita que afectan a la comunidad ríodorense.

La estructura socioeconómica del Municipio ofrece un marcado asentamiento en el sector rural donde se explota en condiciones incipientes, la actividad agropecuaria que constituye el factor más importante de generación de riquezas.

De la población rural un 82.6% se encuentra bajo la línea de pobreza y de éstos un 53.8% vive en condiciones de pobreza extrema. El ingreso percapita de los habitantes urbanos es en promedio, 1.8 veces superior al rural.

En materia de Servicios Básicos la brecha es significativa, mientras los hogares urbanos cuentan con una cobertura 97%, tan solo 50% de los rurales accede al servicio del acueducto y apenas un 5% tiene alcantarillado. No existe planta de potabilización en ninguno de los poblados rurales no obstante que los estudios han demostrado la aguda impureza del líquido.

En cuanto a electrificación rural un 32% de hogares campesinos se encuentran en zonas no inter conectadas; entre tanto existen soluciones energéticas inadecuadas de calidad y confiabilidad deficiente y alto costo del servicio.

Las adversas condiciones de infraestructura vial en zonas deprimidas de la ruralidad municipal generan su marginamiento, exclusión social y desintegración competitiva; resulta patético que apenas el 0.1% de los hogares rurales cuenta con el servicio de telefonía.

La población rural enfrenta un crítico problema de seguridad alimentaria que se evidencia en 26% que es la medida de la tasa de desnutrición crónica infantil en el año 2.003; de la población menor de 5 años, 17% presenta deficiencia de vitamina A; la marginalidad rural se extiende a la educación, factor crítico para enfrentar la exclusión y miseria. En el año 2.003, los habitantes del campo mayores de 15 años no superaron el 3° grado en nivel promedio de escolaridad.

Los indicadores de desempleo rural observados recientemente, muestran un registro de 22.3% que refleja la disminución de más de 3.000 hectáreas de agricultura que fueron convertidas en áreas ganaderas o abandonadas por los factores de violencia o falta de infraestructura productiva y desestímulo a la inversión.

Particular énfasis merece el fenómeno de hacinamiento que caracteriza a la vivienda rural. El déficit habitacional alcanza niveles alarmantes que superan el 50% en los corregimientos de Los Ángeles y San Rafael; la demanda de mejoramiento de vivienda ha sido una en los requerimientos que prioriza la dirigencia campesina en los últimos 10 años.

La estructura de producción agropecuaria del Municipio de Río de Oro presenta una marcada especialización de cultivos derivada de los factores micro climático que configuran su topografía, se encuentran las hortalizas, el café y la caña de la zona templada, pasando por el frijol, cacao y maíz hasta los frutales propios de la zona cálida.

El Municipio cuenta con 40.000 hectáreas de tierra agrícolas (incluidas los silbos agrícolas). Sin embargo, menos de 4.000 equivalentes al 10% de la capacidad, son aprovechadas en el marco de la economía local, lo que implica que la superficie en uso no corresponde a la aptitud del suelo ni a la oferta de recursos naturales, lo que afecta la productividad del capital natural.

La concentración de la propiedad de la tierra es un fenómeno de tendencia creciente en los últimos años, agudizado por la pauperización de la economía campesina provocada por la falta de tierra de amplios sectores de la población. La búsqueda de tierras productivas ha generado surgimiento de asociaciones campesinas que procuran medios efectivos de producción.

La falta de agua como factor de producción, ha condicionado el desarrollo de la actividad agropecuaria y limitado su potencial contribución a la competitividad, el empleo y el crecimiento. Los costos de adecuación de tierras y sistema de riego han resultado inaccesibles por la dimensión de los proyectos, y especialmente la falta de conexión y organización de la base campesina. Ha sido evidente la falta de voluntad política de las instancias públicas y privadas con capacidad económica para superar esta limitante.

La falta de implementación de una infraestructura de riego ha provocado un conflicto ambiental y de salud pública complejos; las distintas fuentes de abastecimiento del acueducto urbano y algunos rurales ha sido asaltados por el interés particular, especialmente de cultivadores de hortalizas que buscan garantizarse la irrigación de sus sembríos. El fenómeno se agudiza en las temporadas de verano, cuando se suelen masificar las fraudulentas conexiones con implicaciones de peligrosos alcances.

Los rezagados factores de tecnología y equipamiento de maquinaria agobian a los medianos y pequeños productores que no han sido incorporados en modelo alguno de gestión que facilite medios a su quehacer; los paquetes tecnológicos de nuevas producciones continúan distantes de esa masa crítica, así como el acceso para aplicar innovaciones tecnológicas.

La mujer es un factor principal en la ruralidad del Municipio de Río de Oro; su notoria presencia, provocada por el fenómeno de la violencia y la marginalidad, enfrenta mayores problemas de acceso a sistemas de financiamiento, garantías y obstáculos para aspirar a tierras de manera individual o compartidas; tiene dificultades para encontrar ofertas de capacitación y asistencia técnica.

El desequilibrio entre la ruralidad y el centro urbano exige replantear el modelo de desarrollo y las estrategias de lucha contra la miseria y la falta de oportunidades. La ruralidad demanda un enfoque

multifuncional e integral, que trascienda la dimensión productiva agropecuaria; reconocer la sinergia entre el campo y el centro urbano a lo largo de corredores activados por la participación decidida de las comunidades en ejercicio de poder político expresado de manera directa como capital social en desarrollo.

1.3 ECONOMÍA SOLIDADARIA

La incipiente actividad económica del Municipio no ha alcanzado a estructurar procesos sostenidos de modelos de economía solidaria. El amplio aspecto de formas organizativas que incluye las cooperativas, las empresas comunitarias, las solidarias de salud, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas asociativas de trabajo, las instituciones auxiliares de la economía solidaria, los organismos de segundo y tercer grado que agrupan organizaciones de base no han tenido cabida en el quehacer productivo local.

La producción agropecuaria, que constituye la base de la economía municipal supervive de manera desarticulada, con marcado aislamiento de productores y comercializadores. No existen esquemas asociativos, ni siquiera en las líneas de productos que por vocación histórica caracterizan esta región; así mismo, los canales de integración tampoco operan con las organizaciones productivas establecidas en los Municipios de Aguachica y Ocaña, por lo que no se conocen acciones de asistencia técnica y asesoría que orientan algunos gremios nacionales de la producción. La escasa actividad comercial se limita a intermediar productos provenientes de los ejes próximos; se desconoce de intentos por incorporar valor agregado a este renglón en la economía local.

Algunos productos de origen local como el frijol, la cebolla, la caña de azúcar, las hortalizas, los frutales, especialmente el mango, no observan niveles sostenibles de competitividad, entre otras, por la falta de equipamientos, la débil visión comercial y en general por no tener acompañamiento y asesoría empresarial.

De otra parte, las tradicionales festividades del 6 de Enero y los Carnavales, han generado el surgimiento de una creciente actividad artesanal alrededor de la producción creativa de vestidos de reinas y comparsas, arreglos de carrozas, diseños de mascararas y todo el ajuar; la demanda de estos insumos de

producción local en los últimos cinco años se ha venido extendiendo en toda la Provincia de Ocaña y sur del Cesar, sin que medie estrategia de promoción alguna. El censo de artesanos registra una población de cincuenta familias que desarrollan la actividad sin perspectiva empresarial.

1.4 EXPLOTACIÓN RECURSOS NO RENOVABLES

En el Municipio se adelanta la explotación de dos pozos petroleros situados en la zona plana continua al Corregimiento de Mórrison, la multinacional Petronorte es la titular de la concesión (o asociación) para la extracción del crudo.

La Empresa Colombiana de Petróleos "ECOPETROL" por distintos medios ha intensificado la exploración del área que se conoce con alguna aptitud de reservas de hidrocarburos, sin conocerse a la fecha hallazgo alguno.

La dinámica petrolera le genera al Municipio regalías que el año anterior no superaron los 300 millones de pesos, sin vinculación alguna directa de sus habitantes. El impacto ambiental que genera esta actividad, no ha sido estudiado por autoridad alguna.

Existen también en el Municipio reservas de otros minerales como grava y arena que son explotadas artesanalmente y con fines de material para construcción.

1.5 TURISMO

La privilegiada situación de Río de Oro de ser en el Departamento del Cesar el único poblado con arquitectura y entorno urbanístico colonial, con antecedentes históricos y culturales de prolija riqueza, situado en una meseta de 1.200 metros de altura que determina su templado clima, y especialmente la presencia de gente alegre, tropical y auténtica por lo caribe y al mismo tiempo mesurada, emprendedora y constante por lo santandereana, conjugan un escenario atractivo y cautivador de inmenso valor cultural que seduce como destino turístico.

Las fortalezas y atractivos naturales que se configuran en la geografía del Municipio encuentra en la cándida expresión de su gente un valor agregado que le reconoce la Provincia de Ocaña y el sur del Cesar, las masivas visitas y paisajes familiares que se muestran los fines de semana en los recreos comunitarios en la "Cuesta de Sanin Villa", exalta este referente de turismo regional que demanda equipamiento para su consolidación.

Especial estima merece la posición intermedia en la Troncal del Norte; enlaza la despensa agroindustrial de la Provincia de Ocaña y el comercio de Cúcuta con la Troncal Costera donde se ubican los mayores centros de consumo. La situación referida y la aptitud afectiva de la población, ha formado un corredor de alimentación y hospedaje en la carretera a los vecinos municipios de Aguachica y Ocaña.

La "economía del rebusque" ha generado un creciente número de "acampaderos", hoy son alrededor de una veintena, donde transeúntes, transportadores y turistas encuentran una diversidad de comidas típicas; el clima templado resulta influido por las brisas que devienen del Catatumbo para edificar un pasaje de la naturaleza sin par, matizado por el colonial poblado de Río de Oro, que se ofrece como punto de intermediación.

Las condiciones de seguridad y confianza que caracteriza el Municipio, con unas vías de acceso que circundan la economía campesina, y los hermosos paisajes de la naturaleza condensan un gran potencial por descubrir. El ecoturismo, agroturismo, y turismo rural, turismo recreativo y turismo cultural demandan equipamiento, capacitación y preparación para la oferta de bienes y servicios que debe disponer este destino de turismo regional y nacional.

2. EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CON SOLIDARIDAD

2.1 EDUCACIÓN

La perspectiva de alcanzar el desarrollo social y convivencia, está signada por la educación como factor esencial del desarrollo humano. La universalidad de la educación con calidad constituye un referente esquivo aun en la realidad de la población ríodorense. Sin embargo, resulta ponderable el esfuerzo que hace el sector público como oferente único para atender todo el Municipio.

COBERTURA:

Los sostenidos estudios de la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural del Municipio demuestran que 300 niños y niñas jóvenes entre los 5 y 17 años equivalentes al 12,38 % del total están por fuera del sistema escolar. De éstos, 32 en el área urbana y 268 habitan la ruralidad. La situación es similar para 80 adultos demandantes de educación básica que habitan en la cabecera.

El Plan de Mejoramiento de Calidad Educativo adoptado por el Municipio desde el año anterior muestra un avance en la tendencia de cobertura. La tasa en primaria alcanza un 87,6%, mientras que en secundaria alcanza un 78% ello muy a pesar del sistema de reorganización educativa y del estímulo de transporte, nutrición y subsidios escolares que la Alcaldía y la Gobernación viene disponiendo para toda la población rural.

El nivel de preescolar resultó traumatizado por la aplicación de la Resolución 1515/2.003 que alteró las expectativas de una mayoría de padres de familia, que buscan incorporar sus hijos menores de 5 años a la educación formal, siguiendo con desdén los hogares comunitarios que existen en la localidad los que además, son insuficientes para atender aproximadamente 300 niños y niñas que oscilan entre los 3 y 4 años de edad.

El fenómeno de la repitencia y el de la deserción escolar ha disminuido notablemente tanto en el sector rural como urbano, teniendo éste mayor capacidad de retención de estudiantes. El sector rural presenta sus tasas cercanas al 15,56% que abandonan el sistema al finalizar su formación básica primaria.

La educación superior tiene en Aguachica y Ocaña los puntos más próximos de formación presencial; la Sede Sur de la Universidad Popular del Cesar ofrece los programas de contaduría pública y administración de empresas en condiciones de calidad y pertinencia que resultan cuestionables, entre tanto, los programas tecnológicos y profesionales de la Universidad Francisco de Paula Santander en Ocaña tienen válida perspectiva. La tradición y vocación magisterial de los habitantes del Municipio, dispone a los interesados en la docencia, La Escuela Normal que ofrece el Ciclo Complementario en los grados 12 y 13 que acredita el título de "Maestro o Maestra Superior ", alcanzando con ello, el grado 4 en el Escalafón Nacional Docente.

CALIDAD

El esfuerzo institucional asumido para mejorar el sistema educativo aún no se refleja con entereza en los niveles de calidad. Las pruebas SABER denotan un tímido mejoramiento de la educación básica, siendo el sector rural quien a pesar de las desigualdades logísticas y de insumo de las escuelas respectivas evidencia mejores resultados. La educación media se mantiene en promedios bajos en las pruebas de Estado (ICFES), no obstante, el esfuerzo municipal de preparar con programas adicionales a los estudiantes de 11° grado.

La implementación de las competencias laborales en la educación básica y media es un proceso que se inició la presente vigencia, mientras el esquema de articulación SENA-MEN fue relanzado en el contexto de la política municipal de asegurar pertinencia y viabilidad a la formación de los grados 10 y 11. El nivel de educación técnica observa la falta de una oferta consistente y accesible que permita oportunidades a una mayoría de bachilleres que no encuentran alternativas para incorporarse en la dinámica productiva.

EFICIENCIA

El proceso de reorganización del sector educativo adelantado desde la Gobernación del Departamento y acompañado por la Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo y Cultural de este Municipio, generó la consolidación de 6 Instituciones y Centros Educativos en el municipio: 2 Instituciones en el sector urbano

donde se asociaron 9 sedes y 1 fusionada y 4 Centros Educativos en el sector rural quienes asumieron a las 44 sedes restantes experimentando éstas marcada deficiencia de infraestructura e insumos educativos.

En la actualidad permanecen sedes ubicadas en el sector rural que subsisten sin baterías sanitarias, centros de consulta, muebles para estudiantes y docentes, material didáctico, recreativo, deportivo e incluso tableros, desestimulando el quehacer pedagógico y donde se denota claramente la falta de equidad entre las instituciones del sector urbano con los centros educativos del sector rural, a pesar de los esfuerzos de las familias campesinas que se sacrifican por garantizar los medios a sus hijos estudiantes.

La profesionalización de docentes en el Municipio aun no se manifiesta en la aplicación de nuevos proyectos pedagógicos, entre tanto la educación rural desconoce en muchos casos, las nuevas tecnologías por la falta de medios e infraestructura para capitalizar la voluntad de docentes; particular referencia merece la debilidad institucional y fiscal de los centros educativos que ha provocado la exposición y vulnerabilidad de sus activos por la censurable actitud del gobierno para vincular el personal administrativo y de servicios, lo que en lo transcurrido ha permitido cuatro intentos de hurto de equipos, controlados por las autoridades locales y los propios estamentos escolares.

De otra parte, el sistema educativo adolece problemas que se configuran en cada una de las 6 instituciones y centros educativos del municipio caracterizada por poca gestión institucional, la falta de innovaciones pedagógicas, la insuficiencia en recursos didácticos, material bibliográfico, recreativo y deportivo que cualifiquen la formación. Esta actuación se hace patética especialmente en el entorno rural donde adicionalmente se observan algunos casos de fractura de las relaciones escuela-comunidad y el ausente marco de intervención del estamento educativo como formador de conciencia ciudadana.

La implementación de modelos de gobierno escolar no ha trascendido, siendo aun insuficiente el sentido de pertenencia y actividad que se desarrolla desde los estamentos de representación.

2.2 CONVIVENCIA

Los factores de convivencia ciudadana han sido desarticulados por la proximidad del fenómeno de violencia que es muy marcado en los focos de confrontación situados en los vecinos municipios de Aguachica, San Calixto, Hacarí y Convención.

Los actores armados ilegales han venido extendiendo la frontera de su accionar, siendo continuas y sucesivas sus penetraciones en el corregimiento El Hobo y la vereda Coco Solo; la disputa de este territorio ha cobrado numerosas víctimas y el desplazamiento forzado de más de cien familias, de las cuales sesenta se han establecido en centros poblados del Municipio.

La aparición de cultivos ilícitos, como una extensión de las plantaciones existentes en el Catatumbo ha sido denunciada por algunos campesinos a quienes se ofrecen medios y seguridad para que se dediquen a la actividad.

Los espacios de cohesión social resultan ser muy aislados; la actividad religiosa en sus distintas expresiones constituye con las fiestas tradicionales, los encuentros integran el contexto de la población urbana, mientras el quehacer rural está asignado por continuas confrontaciones que alcanzan aislamiento y marginalidad cultural. Estos elementos limitan la movilidad social y la construcción e interiorización de valores culturales que alcancen homogeneidad.

Los pocos instrumentos de organización ciudadana que existen, como juntas de acción comunal, fundaciones, cooperativas y asociaciones de jóvenes son dinamizadas por la empatía o nivel de solidaridad que alcancen de la Administración Municipal. No existe una conciencia ciudadana del empoderamiento y la capacidad de gestión que tienen las comunidades cuando actúan en pro de sus intereses.

La cultura de veedurías ciudadanas y espacios de control social son manejados con criterios sesgados en algunos núcleos de la población; el impacto que causa las diferencias políticas que se arraigan en los debates electorales, suelen matizarse con alto perfil en algunos escenarios de participación comunitaria,

otras veces en cambio, el automarginamiento caracteriza a los sectores que resultan derrotados en la contiendas electorales.

2.3 EL QUEHACER CULTURAL

El folclor de Río de Oro, sus tradiciones, fiestas, leyendas, comidas y demás elementos culturales están pincelados por corrientes paralelas, que antes de convertirlo en un territorio sin identidad cultural, lo convierten en un espacio único, con características muy peculiares dentro de todo el escenario del sur del Cesar y la Provincia de Ocaña. Se identifica su gente por la alegría que manifiesta en sus fiestas culturales y espirituales que se ocurren durante el año, en las que dejan desbordar el talante creativo, la labor impecable de los artesanos, la magia de su música y la cordialidad de sus habitantes.

6 de Enero: El 6 de Enero es una leyenda hecha fantasía, por tradición se celebraba con un ritual alusivo a la leyenda del tigre y los negros. A partir de la creación del Centro Educativo Artístico Cultural, C.E.A.C. y la creación del Fondo para la Promoción de la Cultura y las Artes, se comenzó a facilitar los materiales para los grupos de niños, jóvenes y adultos que cada año han aumentado considerablemente el número de participantes; en la actualidad hay más de 25 grupos, sin organización institucional que ocupan el tiempo libre (especialmente vacaciones), elaborando con maestría y belleza, máscaras y disfraces, organizando desfiles de comparsas que son admirados por cantidad de turistas de pueblos y vecinos a esta localidad.

Carnavales de Febrero: Con el carnaval regresan los regocijos populares, participan encantadoras y juveniles candidatas al reinado de fantasía, compiten con artísticas carrozas, comparsas y disfraces de mentes creativas.

Semana Santa: Los oficios religiosos de la Semana Mayor son celebrados en forma tradicional con ceremonias muy elegantes y pomposas en donde la gente acude con gran respeto, recogimiento y sentido religioso. Es de las más representativas de la región, se hacen exposiciones de tipo religioso en la Casa de la Cultura. Desterrados y peregrinos concurren de todas partes del país para participar con fervor en la Semana Santa.

Fiestas Patronales: Río de Oro es un pueblo netamente mariano. Las fiestas giran en torno al espectro religioso y cultural. Se presentan grupos folclóricos, cantantes, músicos, poetas, pintores, escultores y cuenteros.

Todo lo anterior refleja el folclor de Río de Oro, y aunque aparentemente el aspecto cultural pareciera que anda muy ligado al sentir del pueblo, la realidad es algo distinta por que hay un desconocimiento de la herencia cultural del sector rural; muy esporádicamente se les da la oportunidad a los campesinos de participar en los eventos culturales del Municipio y existe una marcada apatía y un etnocentrismo que no han permitido la apropiación de este interesante y rico patrimonio cultural.

No existe una Biblioteca Pública, estando en su lugar el Centro de Historia que constituye el más importante nodo de documentación autentica y original de toda la región, encontrándose actas oficiales que datan de mediados del siglo XIX. No se tiene una infraestructura propicia para la enseñanza de la danza y el teatro. La escuela de música desapareció y el gran talento de los artesanos no ha recogido los frutos, andan dispersos sin ninguna orientación profesional.

A nivel escolar existe un desconocimiento completo sobre la historia del Municipio y sus protagonistas, en las escuelas y colegios no se ofrece instrucción referente al legado cultural de nuestros antepasados. Existe de igual forma una marcada aculturación, un querer aproximarse a las grandes ciudades, dándole paso a la destrucción del patrimonio cultural y arquitectónico del Municipio.

2.4 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las rezagadas condiciones de desarrollo del Municipio se evidencian en la ausencia de capacidad alguna para generar, recibir y apropiar conocimientos. El despropósito que se observa y la indiferencia por aprovechar los recursos humanos y naturales existentes han aplazado la generación de riquezas en el contexto local.

La dinámica de los procesos de formación escolarizada denota un marcado divorcio con la investigación, en efecto, aparte de algunos ensayos pedagógicos que se han adelantado en la Escuela Normal y la Unidad Técnica Educativa Alfonso López, no se conocen iniciativas que procure valor agregado a los diseños curriculares que se imparten. La falta de estímulos a docentes, directivos y estudiantes subyace la política educativa territorial.

La actividad productiva que desarrolla el sector privado se cumple siguiendo procesos inerciales, sin soporte alguno de carácter técnico; tampoco existe esquema, que aunque actuando con los parámetros artesanales de producción contenga elementos novedosos que mejoren la productividad o competitividad local.

El nivel institucional público y privado no ha implementado estímulo alguno que desde el contexto territorial provoque la incorporación de factores de ciencia y tecnología en el quehacer del río dórense; tampoco se promueve espacio de promoción de los programas que cumplen algunas entidades nacionales como Colciencias y el SENA.

Las actividades de apoyo a la investigación aplicada que ofrece Corpoica, el Centro Tecnológico de Bucaramanga y otras entidades próximas no se conoce en el Municipio, algunas experiencias de innovación tecnológicas que desarrollan las industrias de lácteos existentes en Aguachica y Ocaña y las plantas extractoras de palma de aceite de San Martín y San Alberto resulta inaplicables por la falta de medios y vocación del productor de Río de Oro.

2.5 RECREACIÓN Y DEPORTE.

La actividad deportiva mantiene dinámicas inerciales que se desarrollan desde los núcleos escolares que existen en el Municipio; son las cargas curriculares el espacio propio y casi único, desde el cual la comunidad estudiantil recibe y practica algunas orientaciones técnicas en las distintas disciplinas deportivas. El carácter institucional de estas actividades asegura la continuidad en los periodos escolares, que no siempre implica el mejoramiento en términos competitivos y cualitativos por la falta de seguimiento y evaluación.

El deporte se caracteriza por la concentrada y casi exclusiva disciplina del fútbol; este convoca el quehacer diario de estudiantes, por lo que resulta discriminatoria la práctica deportiva al incorporar solo hombres, pues aun no tiene cabida la mujer. Los campeonatos de algún alcance competitivo permiten alguna integración familiar en las canchas que termina limitada en el mero acompañamiento y eventual distracción; la negación de oportunidades y medios para que la mujer acceda a prácticas deportivas ha generado un aislamiento de este importante camino de salud y bienestar.

La población no escolarizada, los adultos y especialmente las personas en tercera edad están sustraídas de espacios sostenidos para el deporte y entretenimiento fundamentalmente por la falta de lugares públicos con infraestructura y condiciones para el ejercicio deportivo; el único lugar lo constituye la Cancha Municipal que parte del lugar para la practica de fútbol solo cuenta con dos unidades para básquetbol, sin que haya sido posible orientar una agenda continua para la practica entretenida de ese deporte.

Las condiciones en el sector rural resultan alarmantemente inviables para masificar el entretenimiento y /o competencia en disciplinas deportivas distintas al fútbol. La falta de estímulo y motivación para socializar las practicas deportivas en los núcleos rurales desestima la capacidad de integración y comunicación que ellas generan, agrietándose las condiciones de marginalidad en que habita la gran mayoría de Riodorenses que sobreviven en el sector rural. La demanda social requiriendo medios y condiciones para las prácticas deportivas es constante ante las autoridades locales.

El Instituto Municipal de Deportes de Río de Oro, I.M.D.R.R.O., es la instancia que administra y orienta la actividad deportiva local; esta descentralizado pro con debilidad institucional que se patentiza en la falta de un equipó operativo que le permita constituirse en un instrumento de intervención efectivo para cumplir su cometido. La limitación de recursos presupuétales que tiene el Municipio, y la falta de interlocución y apoyo de los gobiernos intermedio y nacional es el condicionante que impide su consolidación definitiva.

2.6 PROTECCIÓN SOCIAL

La dinámica de atención y promoción en salud a la población del Municipio de Río de Oro es aplicada en el contexto de la política pública que provee el marco de la Ley 100 de 1993 y la Ley 715 de 2002 en el contexto de las competencias del Municipio.

El crecimiento sostenido de la cobertura de aseguramiento ha sido el principal logro de la seguridad social en salud. Entre 1993 y 2003 el sistema presentó una expansión notable, pasando de cuatro mil a nueve mil doscientos cincuenta y un afiliados; esto implica un avance significativo en término de equidad por el aseguramiento a la población más pobre.

Los innegables progresos en cobertura y equidad han sido acompañados de ineficiencias e irregularidades a cargo de las empresas administradoras de salud (A.R.S.) que ofrecen sus servicios en la municipalidad. Se observan problemas de solvencia para cumplir con el Hospital Local "Río de Oro" y demás proveedores; deficiencias en los sistemas de información y en la atención al usuario. El modelo de gestión implementado por el Municipio para administrar la identificación de beneficiarios de salud subsidiada, y especialmente la asignación de derechos, denota un complejo desorden de la base de datos y el sistema de información, así como la ausencia de sistemas de control, depuración y evaluación de los contratos de aseguramiento que mantiene el ente territorial con las A.R.S.

El Hospital Local viene acumulando preocupantes pasivos como consecuencia del retraso sistemático de las A.R.S., además de la carga prestacional y algunas deudas con proveedores de bienes y servicios.

Las rentas de los juegos de suerte y azar que el Gobierno Nacional cedió al Departamento para financiar la atención en salud, infortunadamente ha sido retribuido a la red pública de prestación de servicios de salud, desconociendo principios de equidad y ponderación, con indiferencia del esfuerzo y gestión que en los últimos años ha cumplido la E.S.E. local.

2.7.1 Salud Pública:

Los indicadores de salud pública presentan tendencias que se conjugan en el comportamiento de las tasas y dinámicas epidemiológicas en el Municipio.

El programa ampliado de inmunización (P.A.I.) observa comportamiento exasperante y recesivo; las coberturas de biológicos que estaban próximos alcanzar niveles de cobertura universal, registran críticos descensos desde 1998 sin mayor recuperación, lo que se hace evidente en la reaparición de enfermedades como la lepra, tuberculosis, diarreicos, y últimamente la fiebre amarilla que tiene en la cuenca del catatumbo uno de los focos de mayor prospección.

La reemergencia de estas patologías es atribuible a la pauperización de la vida rural, las dificultades de acceso a servicios de salud y el debilitamiento de la gestión comunitaria para la temprana identificación, diagnóstico y tratamiento oportuno.

La infraestructura de intervención para prevenir y mejorar la salud de la población en el Municipio la constituye la precitado E.S.E., además de un centro de salud ubicado en el corregimiento de Morrinson y dos puestos de salud comunal situados en los poblados de los Ángeles y Montecitos.

CENTRO DE SALUD MORRINSON

RECURSO HUMANO		SERVICIOS
PERSONAL ASISTENCIAL	TOTAL	
AUX. ENFERMERÍA	1	CONSULTA MED. GENERAL
ENFERMERA S.S.O		CONSULTA ODONTOLÓGICA
MEDICO S.S.O	7	ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS
BACTERIÓLOGA S.S.O		RED DE FRIO
ODONTÓLOGO	7	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
		CONSULTA MED/DIA:32

PUESTO DE SALUD COMUNAL DE LOS ANGELES

RECURSO HUMANO		SERVICIOS
PERSONAL ASISTENCIAL	TOTAL	
AUX. ENFERMERÍA	1	CONSULTA MED. GENERAL PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONSULTA MED/DIA:28
ENFERMERA S.S.O		
MEDICO S.S.O		

PUESTO DE SALUD COMUNAL MONTESITOS

RECURSO HUMANO		SERVICIOS
PERSONAL ASISTENCIAL	TOTAL	
AUX. ENFERMERÍA	1	CONSULTA MED. GENERAL PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONSULTA MED/DIA:28
ENFERMERA S.S.O		
MEDICO S.S.O		

PUESTO DE SALUD COMUNAL EL MARQUEZ

RECURSO HUMANO		SERVICIOS
PERSONAL ASISTENCIAL	TOTAL	
AUX. ENFERMERÍA	1	CONSULTA MED. GENERAL PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CONSULTA MED/DIA:28
ENFERMERA S.S.O		
MEDICO S.S.O		

2.7.2. Salud Contributiva:

El fenómeno de recesión y crisis económica que afecta la actividad agrícola y ganadera, fuente única de vida de la municipalidad, ha provocado la caída de la población con acceso a salud contributiva; en efecto, se registra un decrecimiento del número de cotizantes y paralelamente un aumento de la densidad familiar.

Los altos niveles de evasión y elusión que comportan los patronos y trabajadores independientes establecidos en el Municipio de Río de Oro, así como las deficiencias en los mecanismos de control y coerción, hacen que la población en régimen contributivo se reduzca a los servidores públicos (profesores, funcionarios del municipio y hospital), pensionados y miembros de la fuerza pública. Sobre este tópico es evidente la falta de promoción y control de las autoridades para hacer cumplir los parámetros del sistema de salud.

2.7.3. Familia y niñez:

Las condiciones de desnutrición de la niñez menor de cinco años observa niveles significativos en la población rural; mientras que la desnutrición crónica presenta tasas del 16%, la desnutrición aguda registra casos próximos al 4%, siendo preocupante en los programas de prevención y asistencia al menor.

En el contexto institucional, el I.C.B.F. cumple acciones de mitigación del fenómeno de desnutrición y orientación de menores exclusivamente en el área urbana.

El Hogar Infantil "La Floresta" atiende este año a setenta y un (71) niño(a)s de una población inscrita, demandante del servicio en el casco urbano de más de doscientos, mientras en los seis hogares comunitarios, también urbanos tiene un nivel de cobertura de escasamente un 38% de la población que requiere de su intervención. Este análisis, hace abstracción de la población rural, donde se presentan extremas condiciones de pobreza y habitan las dos terceras partes de la niñez.

El programa de comedores escolares durante el año 2003 presentó niveles de cobertura de significativo crecimiento, que resultan sin embargo, excluyentes y discriminatorios por que los niños sin acceso a la alimentación son de la misma vulnerabilidad que los beneficiados.

2.8 POBLACIÓN VULNERABLE, ZONAS DEPRIMIDAS Y ÁREAS DE CONFLICTO

La dinámica económica y social en el Municipio de Río de Oro, denota algunos niveles de concentración de riqueza, que se hace más frecuentes en el entorno rural, especialmente en el corregimiento de Los Ángeles, El Márquez y Montecitos, que caracterizan una alta concentración en la tenencia de la tierra.

El fenómeno de exclusión y marginalidad se observa con marcada tendencia urbana en los barrios San Miguel, el Cable, Jerusalén, el Barrio de la Cruz y Maicao, donde se asientan más de 400 familias que padecen condiciones de hambre y miseria. La condición de desplazados, la degradación social y la

ausencia de conocimientos, los aísla de cualquier oportunidad y hace compleja su incorporación en el tejido social de la municipalidad.

La densa ruralidad, con escasas excepciones, presenta una extrema pobreza que alcanza niveles que demandan ayuda humanitaria, la que debe ser requerida a la comunidad internacional; la primerísima necesidad de comida que padece la familia campesina de Río de Oro desplaza cualquier expectativa de requerir infraestructura de desarrollo, servicios públicos y equipamiento de desarrollo.

2.8.1 La Discapacidad.

El contexto demográfico del Municipio presenta el fenómeno de la discapacidad física y mental con indicadores de registro significativos; en efecto, las condiciones especiales que se observa hacen que el asunto adquiera dimensión social. La administración local en reconocimiento de esta realidad dispuso adelantar un estudio de identificación y caracterización de sus particulares circunstancias, perspectivas laborales y deposición de asociatividad.

Las dinámicas de discapacidad física, mental y sensorial revisten alcances de Paraplejia Espásticas, Invalides, hipoacusia profunda (sordera bilateral), epilepsia post traumática, principalmente configura una heterogeneidad que avanza en su organización propia, que le permita el reconocimiento institucional y social como población especial vulnerable. La disposición de infraestructura y equipamiento para acceder al transporte y movilización, compartir e integrarse en escenarios deportivos y culturales, discriminación laboral, y especialmente doblegar la persistente lectura de estigmatización que la sociedad suele hacer de sus condiciones y capacidades, conjuga una estrategia que el Municipio viene concertando con los mas de 500 pobladores que han sido censados en altos niveles de discapacidad.

Las limitantes que existen para el normal desarrollo psico-motriz, laboral, educativo y cultural de la población discapacitada en Río de Oro, adquiere dimensiones inhumanas en el sector rural, donde resultan aislados y “sobre cuidados” por los propios familiares que procuran marginarlos de cualquier interacción social, llegando a la exclusión y negación del discapacitado.

2.9 EL BOLEGANCHO

El mundo cotidiano que vive el Municipio de Río de Oro caracterizado por el mesurado temperamento, la actitud desprevenida y el ímpetu sumiso y tolerante de sus pobladores resulta alterado por la presencia universal y constante de una bebida que rompe el equilibrio emocional del Riodorense: El bolegancho; también se conoce como tres brinco, churro, ñeque o chirrinche.

Esta bebida alcohólica se produce en condiciones artesanales de cuestionable asepsia. Los niveles de alcohol que concentra superan los 20 grados en volumen. El procesamiento en los llamados trenes (sitios de producción), comienza con la descomposición de la panela a través de una levadura que se deja actuar durante tres días, después de los cuales mediante un proceso de condensación logrado con la manipulación de hornos a base de leña, en el que se adhiere una dosis de anís, se obtiene el etílico que es embasado en cualquier botella reciclada sin control alguno.

Los costos ambientales que genera el alto consumo de madera no han sido evaluados, como tampoco el impacto social que tiene los 15.000 litros que se producen mensualmente en los corregimientos el Gitano y El Salobre, donde más de 100 familias alternan actividad agrícola con al producción de esta bebida.

A manera de muestreo la Comisaría de Familia del Municipio de Río de Oro, en estudio adelantado en la comunidad estudiantil del área urbana, estableció que dos de cada tres jóvenes menores de 14 años consumen el licor y de ellos uno se embriaga en tres oportunidades durante cada bimestre.

De otra parte, las denuncias que conoce la Inspección Central de Policía y la Comisaría de Familia sobre contravenciones y conflictos de violencia intrafamiliar, derivan en un 83% y 92 % según estadística, de hechos provocados por la alteración psíquica y comportamental que genera el consumo del bolegancho.



La situación se hace particularmente crítica por la facilidad de acceso al consumo de esta singular bebida; en cualquier tienda de barrio, sin límite alguno, se adquiere el litro a tres mil pesos (\$ 3.000), mientras en depósitos reconocidos se comercializa en depósitos de 20 litros.

Algunos expendedores le adhieren al bolegancho aditivos para mejorar su presentación y aroma, es frecuente el uso de uvas, corozo de palma, mentas, miel manzana, hojas de higo, coca cola y cola granulada.

Los alcances que genera el consumo de bolegancho en los distintos niveles de la sociedad Río dórense están aun por medir; es degradante el cuadro de descomposición social que se observa en los barrios periféricos y especialmente en los corregimientos y veredas donde el consumo diario de la bebida resulta incalculable.

3. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD

En el Municipio de Río de Oro se comparten dos bioregiones fundamentales para el desarrollo económico, social, ambiental e institucional que favorecen las perspectivas regionales y locales en cuanto a las ventajas comparativas que enmarcan el desarrollo económico y sostenible; tienen además gran relevancia desde el punto de vista cultural y social. Los ecosistemas que enmarcan el desarrollo y ordenamiento del territorio son:

-  Eco región andina o parte alta
-  Eco región del valle del Magdalena

La potencialidad de estas bioregiones radica en su inigualable biodiversidad y la alta tasa de producción hídrica; las implicaciones y beneficios para el desarrollo de actividades económicas, (agricultura, pesca, ganadería, etc.), alienta condiciones para el desarrollo agroindustrial (palmas, hortifruticultura, forestal, cacao, algodón, ganadería intensiva). Estas características se convierten en recursos excepcionales para el desarrollo, dado que representa un gran potencial eco ambiental, frente a las exigencias, necesidades y requerimientos del mercadeo nacional e Internacional.

No obstante el potencial ambiental y el valor biótico, la situación actual observa un severo deterioro, debido a la presión y creciente demanda de recursos y la interacción de fuerzas sociales, evidenciándose en el decaimiento de las fuentes de agua y la pérdida progresiva de la calidad de vida de las comunidades ríodorense.

Este hecho agravado, responde a la adopción de prácticas inadecuadas de agricultura, y sobre todo a la ampliación de la frontera de ganadería extensiva sin control o programa diseñado para tal fin, lo que tiene alcances negativos y en muchos casos irreversibles sobre los recursos naturales, con impacto en la vulnerabilidad de suelos ocasionando pérdida de la capa orgánica y procesos de erosión, como los observados en los alrededores del perímetro urbano y en el Corregimiento El Salobre.

A lo anterior se suma, el uso inadecuado del recurso de agua en actividades agrícolas como la aplicación de riego por ramillón; la pobreza generalizada de la población rural obliga las prácticas depredadoras para la subsistencia; la tala y quema de los bosques en áreas o zonas eco estratégica para la pesca y caza; los vertimientos sin control ni tratamiento de los residuos en la zona rural, y los residuos líquidos urbanos en el Río de Oro que ocurre desde tiempos inmemorables, se traduce en deplorable degradación ambiental.

De otra parte, se encuentra la contaminación continua ocasionada por la utilización inadecuada de agroquímicos con altos contenidos de órgano clonados y órgano fosforado que causan gran impacto sobre los suelos, fuentes hídricas pero ante todo con un saldo, especialmente sensible en las poblaciones bióticas que se ven expuestas al contacto directo con este tipo de agroquímicos.

Igualmente se asocian otros problemas relacionados con los cambios climático,s aumentando los periodos de verano o intensificando la época de lluvias, unido esto, a la ausencia de políticas de manejo y protección de los recursos naturales, lo que ocasiona persistentes y variantes situaciones de inundaciones, deslizamientos de tierra e intensas sequías.

3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

3.1.1. Acueducto

- ✓ Fuente de Abastecimiento. El acueducto que surte el casco urbano se abastece de dos (2) fuentes, la primera bocatoma ubicada en el corregimiento El Gitano que recibe el líquido del río Río de Oro, aporta 11LT/seg. al sistema de acueducto urbano; la otra fuente se ubica en la cordillera, la quebrada la Toma, la cual tiene un caudal que dispone de 7 LT/seg. para el sistema de acueducto urbano

Estas fuentes hídricas son insuficientes en épocas de verano, por lo se construyeron tres pozos profundos ubicados en el barrio San Miguel parte alta, baja (actual oficina de la UMATA) y un último ubicado en la

inmediaciones de la cancha municipal de fútbol; en la actualidad estos pozos se encuentran contaminados y obsoletos por falta de mantenimiento.

- ✓ Planta de Tratamiento: La planta de tratamiento es de tipo compacta con funciones de floculación, filtración y desinfectación; ha estado fuera de operación los últimos meses, por lo es inaplazable su recuperación la planta actual o en su defecto apuntar a la búsqueda de alternativas para la potabilización del preciado líquido.
- ✓ Cobertura: El servicio del acueducto presenta una cobertura para el casco urbano del 97%, y una eficiencia del 91%, en un total de usuarios de 1107.
- ✓ Calidad: Los requerimientos que establece el Decreto 475 de 1.998 emanado del entonces Ministerio de Salud, son cumplidos parcialmente, debido a que resulta compleja la práctica de muestras físico-químicas y bacteriológicas del agua, por la falta de un laboratorio adecuado.
- ✓ Acueductos Rurales: El nivel de cobertura del servicio de acueducto es del 50% en la ruralidad, presentan servicios de acueducto, sin tratamiento ni potabilización del agua. Los corregimientos El Marques y Morrinson, se abastecen a través de un pozo profundo, que surte un tanque de donde se distribuye a la población. El corregimiento de Los Ángeles se abastece a través de una bocatoma horizontal ubicada sobre la quebrada que lleva su mismo nombre, de igual manera opera en el corregimiento de Montecitos que tiene toda la estructura artesanal en precarias condiciones de aducción y distribución.

3.1.2. Alcantarillado

La cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el municipio es del 90% de un total de 1260 usuarios; la red de recolección de las aguas servidas es de 12 Km., de los cuales un 40% se encuentra en muy mal estado, requiriéndose su reposición; No existe tratamiento alguno de aguas residuales, son vertidas directamente sobre el cauce del Río de Oro sin tratamiento previo alguno, con las implicaciones

ambientales y bióticas en el sistema; este hecho ha provocado la imposición de sanciones y multas a la Administración Municipal por parte de Corpocesar.

En cuanto al sector rural la disposición de excretas se hace al aire libre, en letrinas y pozas sépticas y no existe disposición y tratamiento de las aguas servidas; en el Corregimiento de Los Ángeles existe alcantarillado en muy mal estado.

3.1.3. Aseo

La atención del servicio tiene cobertura completa en la cabecera municipal mediante la operación de un vehículo con suficiente capacidad de transporte; entre tanto, la disposición final se realiza en condiciones poco técnicas, en un relleno sanitario operado por una E. A. T denominada BIOCERADE; en la actualidad no existen registros de caracterización de las basuras de cantidades diarias y densidad producida, si embargo no se ha implantado una política de selección y reciclaje de los residuos sólidos.

3.1.4. Modelo Institucional.

La operación y administración de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se hace desde la Secretaría de Servicios Públicos como dependencia de la administración en tránsito de transformación; el Barrio San Miguel opera y administra un sistema de acueducto propio que el Municipio provee de cambio y ampliación de redes. Los sistemas de acueducto en los corregimientos y veredas, donde existen, son operados por las propias comunidades sin visión sostenible, ni perspectiva empresarial.

3.2 SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

El Municipio de Río de Oro por su condición de corredor terrestre que enlaza la Provincia de Ocaña con el sur del Cesar, resulta cruzado por la Troncal del Norte (Cúcuta-Aguachica), que recorre la cabecera municipal y los corregimientos de Puerto Nuevo y Diego Hernández; mientras la Transversal Ocaña- La Mata le permite acceso inmediato a los propios corregimientos de El Gitano, El Salobre que configuran vértice de una importante despensa agrícola y comercial.

La Troncal del Caribe transita sobre el territorio occidental, donde se asienta el Corregimiento de Morrinson con acceso directo a sus similares de El Marqués y Los Ángeles; La vía Puerto Nuevo, Montecitos, los Ángeles que es un anillo importante que comunica estos poblados con las troncales referidas. Existen además, otras vías de mediana importancia que conjugan el delta terrestre que articula productivos rincones con los canales de comercialización y consumo.

Sin embargo, subsisten áreas del sector rural que presenta una gran deficiencia en vías de penetración, con un escaso apoyo para el mantenimiento de trochas y caminos de herraduras existentes, que impide un mejor desarrollo social y económico del campesino por su dificultad de acceso a los mercados y a los servicios de educación, salud entre otros.

En la tabla N° 8 se detalla la malla municipal de Río de Oro

Tabla N° 8 Malla Vial De Río De Oro

CLASIF.	VIA	INFRAESTRUCTURA VIAL						OBSERVACION
		PAVIMENTADA			ESTADO			
		TOT.	PARC	NO	B	R	M	
NAL.(*)	AGUAS CLARAS - OCAÑA - CÚCUTA		X		X			CRUZA LA CABECERA MUNICIPAL DE RIO DE ORO Y FALTA POR PAVIMENTAR ALGUNOS TRAMOS DE OCAÑA A CUCUTA, PRESENTA PROBLEMAS DE DERRUMBE POR LA TOPOGRAFÍA.
NAL(*)	TRONCAL CARIBE - B/MANGA- SAN ALBERTO - SAN MARTIN AGUACHICA	X					X	CRUZA A MORRISON Y CONECTA POR VIA MUNICIPAL CON MONTECITOS, LOS ANGELES, Y EL MARQUÉS
REG.	CARRETERA A LOS PUEBLOS ANGELES-OCAÑA		X			X		COMUNICA LOS ANGELES CON OCAÑA, ESTA PAVIMENTADO UN TRAMO QUE CORRESPONDE A NORTE DE SANTANDER, FALTA POR EJECUTAR OBRAS DE ARTE Y ALGUNOS MOVIMIENTOS DE TIERRA. TGENERA UN IMPAC. AMB. NEG.
REG.	OCAÑA (N.S.) RIO DE ORO ELCARMEN (N.S.) - LA			X			X	CRUZA LA CABECERA MUNICIPAL DE RIO DE ORO. REQUIERE DE OBRA DE ARTE Y MOVIMIENTO DE TIERRA.

	MATA CESAR - Y TRONCAL CARIBE.						
REG.	RIO DE ORO, AGUAS CLARAS, OCAÑA, GONZALEZ.		X			X	EL TRAMO RIO DE ORO - AGUAS CLARAS ESTA SIN PAVIMENTAR, AGUAS CLARAS - EL CHAMIZO ESTA PAVIMENTADA, FALTANDO EL CHAMIZO GONZALEZ LONGITUD 17 KM.
NAL.(*) MPAL.	RIO DE ORO, DIEGO HDEZ, LA PALESTINA, LA BRECHA, SAN RAFAEL, MUCURAS.		X			X	PAVIMENTADA 21 Km, HASTA DIEGO HERNANDEZ, , FALTAN VARIAS OBRAS DE ARTE Y MOVIMIENTO DE TIERRA CUENTA CON DOS PUENTES. PALESTINA - SAN RAFAEL TIENE FUERTES PENDIENTES. EN LA BRECHA SE BIFURCA PARA SAN RAFAEL Y OTRA PARA MUCURAS. LONGITUD DE DIEGO HERNANDEZ,, LA PALESTINA,, SANRAFAEL , MUCURAS LA BRECHA 15Km.
REG. MPAL.	RIO DE ORO, FATIMA, ODA. SECA, CACAO SALINAS		X			X	PASO NACIONAL HASTA FATIMA 25Km PAVIMENTADA. DE FATIMA HASTA ODA SECA FALTAN VARIAS OBRAS DE ARTE Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. LONGITUD DE FATIMA -QUEBRADA SECA - CACAO -SALINAS 14Km
MPAL.	RIO DE ORO, GITANO, SALOBRE, RIO DE ORO			X		X	RIO DE ORO - GITANO TIENE PUENTE PARA VEHICULO PEQUEÑO UBICADO EN LA (BOCATOMA) DESDE ESTA VIA HASTA EL SALOBRE FALTAN VARIAS OBRAS DE ARTE Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. SALOBRE - RIO DE ORO CUENTA CON UN PUENTE PARA VEHICULOS MAS GRANDES (CAMIONES, VOLQUETAS) CONDUCE A LA CARRETERA REGIONAL QUE COMUNICA A RIO DE ORO CON EL CARMEN LONG.18 KM.
MPAL.	EL ARADO-ELHOBO-EL GUAMO			X		X	NO TIENE OBRAS DE ARTE Y REQUIERE MOVIMIENTOS DE TIERRA, PRESENTA FUERTES PENDIENTES.
MPAL.	EL ARADO-ELHOBO-EL GUAMO			X		X	NO TIENE OBRAS DE ARTE Y REQUIERE MOVIMIENTOS DE TIERRA, PRESENTA FUERTES PENDIENTES.
REG. MPAL.	RIO DE ORO - SANTA MARIA		X			X	RIO DE ORO- ALTO DE SANIN VILLA 7 Km PAVIMENTADA, SANIN VILLA SANTA MARIA DESTAPADA CON TERRENO ARCILLOSO, FALTAN POR EJECUTAR OBRAS DE ARTE, PERO ESTA CARRETERA VA POR TODO LA DIVISORIA DE LA CORDILLERA, CON EFECTO AMBIENTAL NEGATVO POR NACER LA QUEBRADA DE LA TOMA. LONGITUD 18KM.
REG. MPAL.	RIO DE ORO, CARBONAL, VENADILLO, OCAÑA			X		X	ES UNA VARIANTE QUE UNE NUESTRO PUEBLO CON OCAÑA NECESITA OBRAS DE ARTE Y MOVIMIENTOS DE TIERRA ES POCO PENDIENTE Y CONDUCE A
	OCAÑA -RIO DE ORO -	X				X	CRUZA LA CABECERA MUNICIPAL DE RIO DE ORO Y FALTA POR

REG.	AGUAS CLARAS (OCAÑA)							PAVIMENTAR
REG.	RIO DE ORO - EL MARQUEZ - CRUCE DE PATIÑO		X					PASO NACIONAL RIO DE ORO - AGUAS CLARAS(AGUACHICA) - ONCE RESES 63 Km PAVIMENTADOS. DE ONCE RESES AL CRUCE DE PATIÑO ES DESTAPADO. FALTAN MOVIMIENTOS DE TIERRA. Y OBRAS DE ARTE LONG. ONCE RESES - EL MARQUES 3Km, EL MARQUES- EL CRUCE DE PATIÑO 6Km.
REG MPAL	RIO DE ORO - LOS ANGELES - MORRINSON		X				X	RIO DE ORO - PUERTO NUEVO 27Km PASO NACIONAL PAVIMENTADO. PUERTO NUEVO - MONTECITOS LOS ANGELES- MORRISON TRAMO DESTAPADO, FALTAN PUENTES SOBRE LAS QUEBRADAS PUERTO NUEVO, PERALONSO Y MOÑINO, REQUIERE DE OBRAS DE ARTE Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. LONG.46KM
REG. MPAL	RIO DE ORO - MECO - VEGA ALTA		X				X	RIO DE ORO - MECO 30Km PAVIMENTADA. MECO - VEGA ALTA 5Km SIN PAVIMENTAR FALTAN MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS DE ARTE SE PUEDE UNIR A LA CARRETERA DE LA PALESTINA. LONG. 35 KM.
REG. MPAL	RIO DE ORO- AGUAS BLANCAS - PERÚ		X				X	RIO DE ORO - AGUAS BLANCAS 33Km, PAVIMENTADA, AGUAS BLANCAS PERU 6Km SIN PAVIMENTAR. NECESITA POCAS OBRAS DE ARTE, UN PUENTE Y MOVIM. DE TIERRA CONDUCE A LA TRONCAL DEL CARIBE. LONG. 66 KM
NAC.	RIO DE ORO - AGUAS CLARAS MORRINSON	X					X	TOTALMENTE PAVIMENTADA CON ALGUNOS HUECOS EN EL TRAYECTO AGUAS CLARAS(AGUACHICA) - MORRISON (TRONCAL). LONG. 66 KM.

CLASIF.	VIA	INFRAESTRUCTURA VIAL						OBSERVACION
		PAVIMENTADA			ESTADO			
		TOT.	PARC	NO	B	R	M	
REG.	RIO DE ORO - LA MARIA - SUMARÉ			X			X	RIO DE ORO - SUMARE 12Km DESTAPADO, VIA REGION AL CONDUCE AL CARMEN, GUAMALITO, LA MATA (TRONCAL). LONG. 12KM.
REG. MPAL	RIO DE ORO - ONCE RECES - LOS ANGELES		X				X	PASO NACIONAL RIO DE ORO - ONCE RESES 63Km PAVIMENTADA. ONCE RECES - LOS ANGELES 10Km DESTAPADOS FALTA UN PUENTE OBRAS DE ARTE MOVIM. DE TIERRA TIENE MUCHOS HUECO LONG. 73KM.
REG. MPAL.	RIO DE ORO - COCO SOLO		X				X	31Km PAV. HASTA LAS MARGARITAS Y 10km SIN PAV, FALTA UN PUENTE EN LA Qda PALESTINA, OBRAS DE ARTE Y MOV. DE TIERRA LONG TOTAL41KM.
REG. MPAL	RIO DE ORO - SANTA INES - CERRO BRAVO		X				X	RIO DE ORO - SANTA INES 34Km PAVIM. SANTA INES - CERRO BRAVO 8Km DESTAPADOS, REQUIERE OBRAS DE ARTE, MOVIM. DE TIERRA. LONG.42KM
NAL REG. MPAL	RIO DE ORO - LOS ANGELES - LIMONAL-PEDREGAL-RINCÓN		X				X	RIO DE ORO - LOS ANGELES 41Km, LOS ANGELES - LIMONAL 4Km NECESITA UN PUENTE EN LA Qda GUADUAS, LIMONAL - PEDREGAL 5Km, PEDREGAL - RINCÓN HONDO 3Km, NECESITA UN PUENTE Y MOVIMIENTOS DE TIERRA LONG. 53 KM.

	HONDO - LOS ANGELES							
NAL . REG. MPAL.	RIO DE ORO - LOS ANGELES - LA MESA		X			X		RIO DE ORO - LOS ANGELES PASANDO POR PUERTO NUEVO 41Km, LOS ANGELES - LA MESA (CARRETERA A LOS PUEBLOS) 12Km. REQUIERE MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS DE ARTE. POR ESTA VIA SE LLEGA A OCAÑA. LONG. 53KM
NAL REG. MPAL.	RIO DE ORO-LOS PANTANOS-PUEBLO NUEVO (OCAÑA)		X			X		RIO DE ORO - LOS PANTANOS 32Km CON 27 PAVIMENTADOS HASTA PUERTO NUEVO, PANTANOS-PUEBLO NUEVO (OCAÑA).
NAL. REG. MPAL.	RIO DE ORO-CIMARRÓN-LA TRONCAL		X			X		RIO DE ORO - CIMARRON 32Km CRUCE (PANTANOS - MONTECITOS) CIMARRON -TRONCAL 8Km. REQUIERE MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRAS DE ARTE .
NAL	RIO DE ORO - OCAÑA	X				X		RIO DE ORO - OCAÑA FALTAN ALGUNAS BARRERAS EN LAS CURVAS ASI COMO LUCES MUERTAS Y SEÑALIZACIÓN EN LA VIA. LONG. 6KM.

Fuente: Directa

La actividad de transporte de pasajeros la desarrollan empresas especializadas del sector, tienen asiento en la cabecera las cooperativas COOTRANSUNIDOS Y HACARITAMA de Ocaña cada una con 11 vehículos entre Río de Oro, Ocaña, Aguachica, Bucaramanga y Valledupar; Transportes la COSTEÑA tiene línea directa a Barranquilla y Valledupar, mientras para trasladarse a otros lugares se dirigen a Ocaña por su cercanía, donde utilizan los servicios de las empresas transportadoras allí establecidas.

El transporte de carga no cuenta con empresas en Río de Oro, solo con servicios de particulares y los que le presten las Empresas de Ocaña y Aguachica; para el sector rural existen algunos vehículos de línea para el transporte de carga que se aprovecha en el transporte de pasajeros con mucha incomodidad. (ver Tabla N° 10)

TABLA N° 10 Inventario De Las Vías Y Transporte Por Veredas

ASPECTOS		ACCESIBILIDAD			
VEREDA		DIST. CABECERA MUNICIPAL (Km.)	TIPO DE ACCESO (trocha, carretable, fluvial)	ESTADO DE LA VIA (B,R,M)	FRECUENCIA DEL TRANSPORTE. (veces al día)
2	ALTO DE LOS SEPULVEDAS	6	CARRE T	M	-
3	ALTO RAYO	60	Trocha	R	1V/Dia
4	ARADO	13Km	CARRE T	R	5
5	BRISAS	10 Km	CARRE T	B	Perman
6	BUENOS AIRES	16Km	CARRE T	B	Perman
7	CACAOS – SALINAS	54Km	CARRE T	B - R	Perman
8	CALAMAR		Camino	R	-
9	CAMPO ALEGRE	30Km	Trocha	M	1V/sem.
10	CAÑO LEON		Trocha	R	No
11	CARBONAL	2Km	CARRE T	R	3
12	CASCABELA ABAJO		Camino	R	-
13	CASCABELA ARRIBA	18Km	Trocha	R	NO
14	CERRO FRIO		Camino	R	-
15	CIMARRON	40 Km	CARRE T	R	2
16	COCO SOLO		Trocha	M	3 Por sem.
17	CRUCE DE PATIÑO	85Km	CARRE T	R	Perman
18	DIEGO HERNANDEZ	22Km	CARRE T	B	Perman
19	EL BALCON	30Km	Camino	M	-
20	EL HOBO	22Km	CARRE T	R	NO
21	EL MARQUEZ	80Km	CARRE	R	Perman

ASPECTOS		ACCESIBILIDAD			
VEREDA		DIST. CABECERA MUNICIPAL (Km.)	TIPO DE ACCESO (trocha, carretable, fluvial)	ESTADO DE LA VIA (B,R,M)	FRECUENCIA DEL TRANSPORTE. (veces al día)
41	LAS GUAYABITAS	3,5	Trocha	M	-
42	LAS LAJAS	6	CARRET	R	5 veces Sem.
43	LAS PILETAS	35Km	CARRET	B	Perman
44	LIMONAL	70Km	CARRET	M	1 vez al día
45	LINDZAY	13Km	Camino	R	Perman
46	LOS PANTANOS	40 Km	CARRET	R	Nada
47	LOS VADOS	1Km	CARRET	B	Perman
48	MATA ROJA	74Km	Trocha	M	1 vez al día
49	MECO	35Km	CARRET	B	Perman
50	MESON DE LAS MERCEDES		Camino	-	-
51	MOÑINO	45 Km	Trocha	R	1V/Dia
52	MONTECITOS	40 Km	CARRET	R	1 vez al día
53	MONTECRISTO	73Km	CARRET	R	1 vez al día
54	MORRISON	80Km	CARRET	R	Perman
55	PALESTINA	31Km	Trocha	M	2V/sem.
56	PEDREGAL	75Km	CARRET	M	1 vez al día
57	PICA PICA	24Km	CARRET	B	Perman
58	PILETAS	12Km	CARRET	B	Perman
59	PLATANAL	31Km	CARRET	B	Perman
60	QUEBRADA SECA	54Km	CARRET	R	Ocasional

			T		
22	EL REMANSO	75 Km	CARRE T	R	1 vez al día
23	EL SILENCIO	70 Km	CARRE T	R	Varios
24	EL TOLEDO		Camino	–	–
25	EL VOLCAN	2Km	CARRE T	M	–
26	EL CHUSCAS	19	CARRE T	M	2 veces Sem.
27	ESPECIAL	13Km	CARRE T	B	Perman
28	FATIMA	30Km	CARRE T	B	Perman
29	GITANO	5Km	CARRE T	R	2
30	GITANO ARRIBA	6	CARRE T	R	1 vez al día
31	GOBERNADOR	20Km	CT	B	Perman
32	GUAMO	18	CARRE T	M	2 veces Sem.
33	GUAYABITOS	5	CARRE T	R	5 veces Sem.
34	ÁGIL	38Km	CARRE T	R	Ocasional
35	HONDURAS		Camino	R	–
36	LA BRECHA	25Km	CARRE T	R	1V/sem.
37	LA CAMARONA		Trocha	M	–
38	LA MARIA	2Km	CARRE T	R	8
39	LA MESA	80Km	Trocha	M	No hay
61	RINCON HONDO	75Km	CARRET	R	1 vez al día
62	SABANA DE BUENAVISTA	82Km	CARRET	R	Ocasional
63	SABANA LARGA		Trocha	B	1V/Dia
64	SALOBRE	8Km	CARRET	R	Ocasional
65	SAN AMBROSIO	12Km	Camino	B	Perman
66	SAN PEDRO	33Km	CARRET	B	Ocasional
67	SAN RAFAEL	25 Km	CARRET	R	1V/sem.
68	SANIN VILLA	5Km	CARRET	B	Perman
69	SANTA MARIA	12Km	CARRET	R	–
70	SOLEDAD	27	Trocha	M	1 vez al Sem.
71	SUMARE	10Km	CARRET	R	8
72	SUSPIROS	9 Km	Camino	B	Perman
73	TORRE DE INDIOS	9Km	CARRET	B	Perman
74	TUNJA	3Km	CARRET	M	–
75	VEGA ALTA	35Km	CARRET	R	Perman
76	VENADILLO	4Km	CARRET	R	2
77	VILLA DE SAN JOSE	73Km	Trocha	R	1 vez al día

3.3 INFRAESTRUCTURA ENERGETICA

El servicio de energía resulta complejo por las distintas prestadoras que ofrecen el servicio (Centrales Eléctricas de Norte de Santander –CENS- y Electrificadora de Santander), y por la complejidad de rutas que el sistema eléctrico tiene en el entorno urbano y rural del Municipio.

Área CENS Ocaña.

La línea principal de 13.2 Kva. alimenta la parte alta del Municipio, está conectada sobre la vereda el Rodeo (Ocaña), llegando al sector de la Normal Superior de Río de Oro; de donde se desprenden 2 ramales; uno se dirige por el paso Nacional (Malecón) hasta San Miguel, alimentando el casco urbano, para luego dirigirse a los Corregimientos el Gitano, Salobre, Lindsay, Palestina y el Hobo y sus respectivas veredas. El segundo ramal se dirige hacia el cementerio, cruza al centro y continua hacia el Barrio Maicao alimentando otro sector del casco urbano para dirigirse posteriormente a otras veredas del sector rural.

La línea González – Otaré alimenta Sumare, El Arado y la línea Santa Clara -Venadillo (Ocaña) alimenta Carbonal, Venadillo (Río de Oro).

El estado de la línea principal es deficiente, ya que ha cumplido su vida útil y al mismo tiempo la demanda le exige mayor diámetro al calibre conductor.

En esta parte se hace necesario la remodelación de la línea principal y se recomienda que se haga por la vía Ocaña, se alimentaría del sector de Santa Clara en una longitud aproximada de 4 Km y con la infraestructura instalada se podría iluminar dicha vía. El costo de la inversión a 2004 es de 560 millones de pesos aproximadamente.

La red baja tensión presenta problemas por el estado de su infraestructura sobre los sectores mas antiguos del Municipio, como el caso del Carretero, el Llanito, Centro, Jerusalén, Telégrafo, Venezuela, Maicao, Humareda entre otros, que requieren de la reposición de redes, incluyendo la instalación y la reposición de la postería de madera y metálica por concreto en una cantidad aproximada de 90 unidades y tendida de cableado en 2700 metros; se deberá incorporar en la alta tensión la instalación de los transformadores y la tendida de conductor en unos 900 metros.

Una de las dificultades que presenta Río de Oro para este equipamiento es lo estrecho de sus calles, que muchas veces obliga a tender las líneas por encima de los techos de las casas, que genera peligros sobre sus habitantes. Se podría discutir la instalación de las redes subterráneas, con los costos que implica.

Las redes del sector rural no tienen problemas en cuanto a su capacidad por ser de reciente instalación, pero el estado de la línea principal de alimentación de la zona Ocaña, trae deficiencias y problemas al servicio, así como en la zona urbana tales como variación de voltaje, interrupción del servicio y poca confiabilidad de este por las descargas eléctricas.

Área CENS Aguachica.

Centrales Eléctricas de Norte de Santander presta desde Aguachica de dos fuentes; una desde la subestación se bifurca con una línea principal de 34.5 Kva. entrando por Totumal y Santa Inés, hasta Diego Hernández, esta línea continúa hasta Ocaña pero no está en servicio en ese tramo. El otro ramal de la subestación es de 13.2 Kva. que se dirige hacia la vereda el Jagüil y Cimarrón. Un segundo tramo sale de Aguachica en 13.2 Kva. hasta las Haciendas No Te Pases y Santa Helena.

Electrificadora de Santander

La Electrificadora de Santander alimenta con una línea de 13.2 Kva. desde la subestación de San Alberto que se bifurca en Morrinson a los Ángeles hasta el Limonal. Continúa de Morrinson a Once Reses donde de nuevo se abre un ramal para el Marqués hasta el Cruce de Patiño y el otro para Santa María, hacienda los Alpes y Cimarrón.

3.4 TELECOMUNICACIONES

De las 1260 viviendas que hay en la zona urbana, sólo 484 tienen la oportunidad del servicio de telefonía; el servicio telefónico es prestado por Telecom con una central NEAX – GIE, Remoto de la central NEAX – GIE de Ocaña (Norte de Santander). Administrativa y operativamente depende de la central de Aguachica.

La cabecera Municipal tiene una capacidad instalada en la Central de 500 líneas, con una capacidad instalada en Red Externa de 900 pares, que representa una densidad telefónica de 8 líneas por cada 100 habitantes.

La capacidad instalada de líneas está copada, pero la red externa acepta la instalación de 400 líneas más, teniendo en cuenta que la infraestructura física (ductoría, cajas, etc.) es adecuada para esa red adicional. Con la instalación de las líneas adicionales se podría cubrir la demanda para un período de 5 años y se incrementaría la densidad a 11 líneas por cada 100 habitantes. Es importante que la gestión se acompañe de un incremento en la red externa de 270 pares que corresponde a un parámetro de diseño en estos casos.

El sector rural del Municipio tiene una baja densidad telefónica, lo que impide que las empresas prestadoras pongan atención en el cubrimiento de estas zonas, por que lo consideran un servicio de tipo social, y su gestión debe adelantarse a través del Ministerio de Comunicaciones, por lo menos para las cabeceras corregimentales como equipamiento básico; de los 12 corregimientos solo cinco cuentan con servicio telefónico, y corresponden a los ubicados en la zona cálida (plana) del Municipio.

Tabla 4 Servicio Telefónico Sector Rural

CORREGIMIENTO	Nº DE LÍNEAS	TELECOM
Los Ángeles	6	SAI*
Morrinson	1	SAI
Marqués	1	SAI
Montecitos	2	SAI
Puerto Nuevo	2	SAI

*Servicio de Atención Inmediata

En la tabla N° 5 se aprecian el inventario de servicios públicos para el sector rural por vereda.

Se hace importante destacar que con gestiones adelantadas se cuenta con telefonía SATELITAL (compartel) en los corregimientos de EL HOBO, HONDURAS, LINDSAY (LA ESPECIAL), EL GITANO (en

el momento no está en uso, necesita reparación), EL SALOBRE, SAN RAFAEL, LOS ANGELES, TUNJA y uno en la zona urbana del Municipio.

Tabla N° 5 Inventario De Servicios Públicos En El Sector Rural

ASPECTOS		SERVICIOS PUBLICOS											
VEREDA	CAPTACION AGUA. Existe si, no. Nombre de la fuente y tipo.	VIVIENDAS ACUEDUCTO	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)	CALIDAD DEL AGUA (Tratada, no tratada)	VIVIENDAS ALCANTARILLADO	VIV.SOLUCION DE EXCRETAS	VIVIENDAS ENERGIA	TIPO DE SERVICIO ELECTRICO	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)	VIVIENDAS SIN SERVICIO	TELEFONOS PUBLICOS	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)	
1	Aguas Blancas	Si	Todas	Permanente	No tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	5	No	No
2	Alto Del Rayo	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
3	Arado	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	0	16	I	Permanente		No	No
4	Brisas	Tupia	18	Permanente	No tratada	No	No	22	I	Permanente	1	No	No
5	Buenos Aires	Direc.Queb.	No	2 Horas	No tratada	No	No	13	I	Permanente	-	No	No
6	Cacaos – Salinas	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	No	No	-	-	10	No	No
7	Calamar	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
8	Campo Alegre	O.Animas	No	No	No Tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	No	No	No
9	Caño Leon	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	1	No	No
10	Carbonal	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	10	25	I	Permanente		No	No
11	Cascabela	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	0	4	I	Permanente		No	No
12	Cascabela Abajo	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	No	No	No
13	Cerro Frio	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
14	Cimarron	Direc.Queb.	No	-	No tratada	-	-	-	-	-	Todas	-	No
15	Coco Solo	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
16	Cruce De Patiño	Si	No	No	No tratada	No	-	Si	Intercon	14H	Todas	No	No
19	Diego Hernández	Direc.Queb.	Todas	Permanente	No tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	1	No	No
20	El Balcon	O.La Joya y otras	19	Permanente	No Tratada	No	Aire Libre	No	No	No	17	No	No
21	El Hobo	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	0	21	I	Permanente	7	No	No
22	El Marquez	Pozo	Todas	Permanente	No tratada	-	P.septic	Todas	Intercon	Permanente	No	1	10H
23	El Remanso	O.Tisquirama	Graved	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
24	El Silencio	SI	Graved	Permanente	No tratada	No	No	21	Intercon	Permanente	-	1	-
25	El Volcan	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	0	20	I	Permanente		No	No
26	Especial	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	-	-	Si	I	Permanente	1	No	No

27	Fatima	Direc.Queb.	6	Permanente	No tratada	2	No	-	-	-	12	No	No
28	Gitano	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	0	51	I	Permanente	5	No	No
29	Gobernador	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	No	11	I	Permanente	5	No	No
30	Ágil	Pozos	No	Permanente	No tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	3	No	No
31	Honduras	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
32	La Brecha	Q.chacara	6	Permanente	No Tratada	No	Infilt.	No	No	No	15	No	No
33	La Maria	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	0	15	I	Permanente	-	No	No
34	La Mesa	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	No	-	-	-	No	No
35	La Victoria	Direc.Queb.	No	-	No tratada	-	-	Proyt	-	-	-	No	No
36	Las Piletas	Pozo anillo	No	No	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
37	Limal	Q .agua de caracol	Graved	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
38	Lindsay	Q.Anguillas	No	Permanente	No tratada	No	-	Si	I	Permanente	-	No	No
39	Los Pantanos	SI	Todas	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
40	Los Vados	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	1	-	I	Permanente	-	No	No
41	Mata Roja	Acued Angeles	SI	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
42	Meco	Direc. Q.Hond.	12	Permanente	No tratada	No	todas	No	-	-	17	No	No
43	Meson De Las Mercedes	Direc.Queb.	No	-	No tratada	-	-	No	-	-	-	No	No
44	Moñino	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
45	Montecitos	SI	89	2H	No tratada	No	P.septic	113	Intercon	Permanente	-	1	10H
46	Montecristo	Q. El Loro	Graved	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
47	Morrison	SI	Todas	8H	No tratada	No	P.septic	Si	Intercon	Permanente	Todas	1	10H
48	Palestina	Direc.Queb.	No	No	No Tratada	No	No	Si	Intercon	Permanente	No	No	No
49	Pedregal	Q .agua de caracol	Graved	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
50	Pica Pica	Direc.Queb.	No	-	No tratada	-	-	Si	I	Permanente	6	No	No
51	Piletas	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	8	18	I	Permanente	1	No	No
52	Platanal	Direc.Queb.	17	Permanente	No tratada	No	No	17	-	Permanente	No	1	-
53	Quebrada Seca	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	3 No	No	-	-	15	No	No
54	Rincon Hondo	SI	Graved	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
55	Sabana De Buenavista	SI	No	No	No tratada	No	-	No	-	-	Todas	No	No

Tabla N° 6 Inventario De Servicios Públicos En El Sector Rural (Cont.)

ASPECTOS		SERVICIOS PUBLICOS											
VEREDA	CAPTACION AGUA. Existe si, no. Nombre de la fuente y tipo.	VIVIENDAS ACUEDUCTO	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)	CALIDAD DEL AGUA (Tratada, no tratada)	ALCANTARILLADO VIVIENDAS	VIV.SOLUCION DE EXCRETAS	VIVIENDAS ENERGIA TIPO DE SERVICIO ELECTRICO	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)	VIVIENDAS SIN SERVICIO	TELEFONOS PUBLICOS	FRECUENCIA DEL SERVICIO (Horas al día)		
56	Sabana Larga	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
57	Salobre	Direc.Queb.	No	-	No tratada	No	10	4	I	Permanente	1	No	No
58	San Ambrosio	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	No	9	I	Permanente	-	No	No
59	San Pedro	Direc.Queb.	13	12 Hor.	No tratada	-	-	-	-	-	18	No	No
60	San Rafael	Q.La Joya	17	Permanente	No tratada	1	Letrina	17	Intercon	Permanente		No	No
61	Sanin Villa	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	0	37	I	Permanente	4	No	No
62	Santa Maria	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	0	-	I	Permanente		No	No
63	Sumare – Lajas	Direc.Queb.	No	-	No tratada	2	0	14	I	Permanente		No	No
64	Suspiros	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	No	10	I	Permanente	3	No	No
65	Toledo	Direc.Queb.	No	-	No tratada	-	-	Proyt	-	-	-	No	No
66	Torre De Indios	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	No	11	I	Permanente	1	No	No
67	Tunja	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	0	15	I	Permanente		No	No
68	Vega Alta	Direc.Queb.	No	Permanente	No tratada	No	No	No	-	-	4	No	No
69	Venadillo	Direc.Queb.	No	-	No tratada	1	1	37	I	Permanente	1	No	No
70	Villa de San Jose	Acued Angeles	SI	Permanente	No tratada	No	No	No	No	No	Todas	No	No
71	Soledad	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	6	Intercon	Permanente	-	No	No
72	Enchuscal	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	1	Intercon	Permanente	-	No	No
73	Guamo	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	6	Intercon	Permanente	-	No	No
74	Guayabitos	Q.Guayabitos	No	No	No tratada	No	No	5	Intercon	Permanente	-	No	No
75	Las Lajas	Q Las Lajas	No	No	No tratada	No	1	3	Intercon	Permanente	-	No	No
76	Las Guayabitas	Q La Meseta	No	No	No tratada	No	No	1	Intercon	Permanente	-	No	No
77	Gitano	Q La Meseta	No	No	No tratada	No	15	28	Intercon	Permanente	-	No	No
78	Alto Los Sepulvedas	Q La Toma	No	No	No tratada	No	No	-	-	-	Todas	No	No
79	La Camarona	Direc.Queb.	No	No	No tratada	No	No	-	-	-	Todas	No	No

3.5. GAS DOMICILIARIO

El servicio de gas domiciliario, cuyo uso contribuye sensiblemente al crecimiento de las condiciones del nivel de vida de las comunidades, el Municipio carece de este servicio, a pesar de estar a 45 Km. de distancia casco urbano la tubería de conducción; para superar la situación actual se requieren estudios y análisis de preinversión, como análisis socio-económicos para la comercialización y la instalación de redes de distribución, y la implementación de un programa de dosificación del gas natural domiciliario.

3.6 VIVIENDA Y ENTORNO URBANISTICO

Las condiciones de vivienda pueden ser evaluada observando la población proyectada para 2004 con los indicadores del censo 1993; se estima en 1400 hogares en Río de Oro con una oferta de viviendas en la cabecera de municipio de 1260(Según SISBEN), presentándose un déficit de 140 viviendas. En el sector rural se tiene una oferta de 1291 viviendas con una demanda de 2047 hogares, que da fe del nivel de hacinamiento que se tiene en el sector rural con un déficit de 756 viviendas. La mayoría de las viviendas rurales están construidas con materiales, como bahareque, tabla, latas y desechos en piso de tierra.

Las viviendas de la zona rural, en su gran mayoría están en mal estado. Teniendo en cuenta la baja oferta en el sector rural se requiere formular proyectos tanto de construcción de vivienda nueva como de mejoramiento de vivienda, además se debe integrar a la comunidad para que aporte a los proyectos para fortalecer las contrapartidas locales que hagan viable las propuestas; todos estos proyectos deben asegurar la oferta de servicios públicos domiciliarios y la disposición de mano de obra.

En todos los proyectos y en especial en los de vivienda debe tenerse en cuenta a la población discapacitada teniendo en cuenta que existe normatividad que exige se les brinde infraestructura apta para sus necesidades.

3.7. RIESGOS NATURALES

En materia de riesgos naturales, desastres u ocurrencia de un fenómeno natural, que significa un cambio desfavorable en el ambiente que afecta la estabilidad de la población y se convierte en una amenaza, tiene incidencias variadas en el Municipio como inundaciones en el casco urbano y especialmente en el barrio los cristales, vendavales en las áreas rurales, degradación de los suelos por erosión que producen avalanchas y deslizamientos; todo esto deriva incuestionablemente en pérdidas sociales, económicas y financieras, que para el año inmediatamente anterior fue de quinientos millones de pesos.

De igual manera se entiende y se palpa las probabilidades de riesgos geotécnicos y geológicos y ello debido a la influencia del sistema de fallas locales y regionales como la falla de Bucaramanga.

3.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las más de 660 mil hectáreas que configuran la diversidad climática y topográfica del Municipio poseen una gran oferta ambiental en recursos ambientales, hídricos, y biodiversidad que son el sustento de la producción local; empero los bosques naturales se han reducido a niveles alarmantes, estimándose en los últimos 10 años una tasa de deforestación promedio de 25 hectáreas al año, equivalente a 250 hectáreas que ha desaparecido del sistema biótico.

La oferta hídrica que configura dos cuencas, la una integrada por pequeñas quebradas y la otra alimentada por el Río San Alberto o del Espíritu Santo, riegan extensas y desérticas zonas no obstante el vertimiento de aguas residuales en el Río de Oro, y los agroquímicos que se aplican en los distintos sembríos.

Los niveles de degradación del nacimiento y cuenca de las quebradas que alimentan los sistemas de acueducto urbanos y rurales, especialmente la quebrada La Toma y el Río de Oro observan un crítico comportamiento de su cauce, al punto de secarse en las épocas secas ocasionando con ello racionamientos prolongados, repercutiendo ello en problemas epidemiológicos en la población urbana especialmente en los menores de edad y comunidad estudiantil.

4. EL DESARROLLO INSTITUCIONAL CON GOBERNABILIDAD

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

El área de Desarrollo Institucional como un gran sistema, demanda un ineludiblemente la necesidad de abordar el nivel de Desarrollo del Sistema Administrativo Municipal, entendiéndose este, como un conjunto de elementos en continuo movimiento que constituye una serie de interrelaciones conducentes a generar un orden dentro de la Administración.

Lo anterior, permite abordar el análisis de variables que nos guían a establecer una evaluación clara del Grado de Desarrollo del Sistema Municipal, así:

DESCENTRALIZACIÓN

El proceso de descentralización y competencias asignadas en estos últimos tiempos por leyes como la 617 y 715, no ha sido posible su consolidación, ello debido a la débil capacidad institucional y organizativa del Municipio. Además de la descoordinación, incomunicación y control entre los diferentes niveles de Gobierno Local al igual que en los niveles Departamentales y Nacionales, evidenciándose en la duplicidad de esfuerzos, funciones y competencias.

De otra parte, el proceso de acompañamiento técnico y necesario que requiere el Municipio no ha sido eficaz ni efectivo, hecho demostrado en la baja capacidad de gestión, deficiencia de los procesos de Planeación, y Hacienda debilidad para acceder a fuentes y recursos de inversión, deficientes criterios para priorizar la inversión y manejo ineficiente de los recursos públicos.

Las políticas de gestión financiera impulsadas son orientadas básicamente a la ejecución del gasto y no al fortalecimiento y empoderamiento de los ingresos propios, lo que conlleva sin lugar a dudas al desmejoramiento y estancamiento del Desarrollo Autónomo del Municipio.

4.2 MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Resulta incuestionable indicar que las Administraciones Municipales para dar cumplimiento a su misión de generar bienestar y garantizar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades y dar respuesta a los procesos de descentralización y competencias requiere de procesos de Modernización Institucional, lo que debe involucrar la redefinición de la estructura Organizacional de la Administración con instrumentos de gestión actualizados con capacidad de facilitar la ejecución de las Políticas Públicas con eficiencia, eficacia y efectividad.

En el Municipio todavía no se han implementado programas de modernización que le permitan dar cumplimiento a sus competencias y dar respuesta oportuna a las demandas de las Comunidades; por tal motivo el Sistema de Planeación y las acciones de planificación presenta serias deficiencias y un bajo nivel de Desarrollo Institucional que afecta el proceso de gestión Municipal.

De igual manera el Desarrollo de la Gestión Administrativa es deber puesto que adolece de métodos, procedimientos administrativos y herramientas que orienten el accionar de la Administración Municipal; lo cual se manifiesta en procesos innecesarios, repetitivos y lentos, afectando el logro de la misión y propósitos fundamentales de la Administración.

La ausencia de políticas y programas que promuevan e incentiven el talento humano, propician un nivel bajo de compromiso institucional y sentido de pertenencia, así como niveles de rendimiento que no retroalimentan la responsabilidad que se asume desde la Administración Municipal con la gestión participativa para el desarrollo de nuestro territorio.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Esta herramienta que es imponderablemente estratégica dentro del ámbito de la Gestión Pública Municipal, registra niveles muy bajos por no ser nulos en su implementación y aplicación para el desarrollo Municipal. Situación esta que afecta, eficaz y adecuada toma de decisiones, lo que genera descontento debido a los desfases entre el momento en que se produce el hecho y el momento de la solución.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno entendido como una herramienta en los procesos de gestión para que las acciones de la Administración Municipal se desarrollen de acuerdo a la constitución, normatividad y competencias vigentes, aun no se implementa en su Parte de acción en el Municipio; lo que repercute a que las acciones se orientan a revisión de documentos, sin resultados alguno en procesos de evaluación y seguimientos a planes y programas de inversión, gestión financiera, implantación de procesos y procedimientos que nos permita generar e implementar una cultura propia para el Autocontrol.

4.3 PODER CIUDADANO

La condición rural del Municipio que caracteriza una población campesina, dispersa en los contornos la accidentada topografía, aislada por la falta de canales de comunicación, y especialmente sometida por las condiciones de pobreza genera la presencia de un ciudadano indiferente al ejercicio del poder que representa.

Los hechos de barbarie vividos en el Municipio a mediados del siglo anterior, cuando la violencia política confrontó las tradicionales familias de Río de Oro constituyen un registro indeleble en la memoria de una generación que aun supervive; el terror y el crimen desatado desde muchas instituciones, que para entonces representaban el poder del Estado, ha generado una prevención que se ha venido transmitiendo generacionalmente, sin mayores paliativos.

El concepto del Estado que tiene el ciudadano Riodorense promedio, está asociado al de un poder extrerno, que irredimiblemente somete la libertad y asalta el bolsillo de la clase trabajadora; si bien se ha superado la visión de estado criminal, supervive la relación de estado alcabalero que coarta las elementales libertades.

Los modelos de organización ciudadana que existe en el Municipio se circunscriben a las juntas de acción comunal y algunas veedurías ciudadanas, implementadas estas últimas por el imperativo marco jurídico que demanda la ejecución de algunos contratos de obras públicas.

La nula operatividad de la Junta de Acción Comunal deriva de la falta de conocimiento y orientación en que subyacen; no existe comunicación sostenida con las autoridades locales, su intervención se reduce a validar algunas demandas y solicitudes que son direccionadas desde algunas instituciones del Municipio.

La actividad de vigilancia y control a las tareas públicas se ejerce desde algunos nichos de ciudadanos que actúan bajo el ímpetu revanchista que deja consigo las disputas electorales que cíclicamente se cumplen. El ánimo crítico se ejerce con visceral odio, desbordado en denuncias temerarias que distorsionan el ejercicio de lo público.

4.4 DERECHOS HUMANOS

El conflicto armado que vive el país, su intensificación y degradación tiene múltiples expresiones en este Municipio. Durante el año 2003 se presentaron algunos hechos que resultaron intensos y dramáticos por el impacto generado en la población. Los datos, que no muestran la gravedad de los hechos, se resumen en cinco secuestros, treinta homicidios, trescientas familias desplazadas (de las cuales solo cincuenta inscritas en el Registro Único de Identificación), dos víctimas de minas antipersonales y un fenómeno de pavor colectivo que invade la población de Río de Oro.

Paralelamente las deprimentes condiciones de miseria en que habita la población rural y buena parte del núcleo urbano, provocan la falta absoluta de los elementales insumos que se requieren para la supervivencia humana.

El pluricitado contexto hace que no menos de 500 familias habitualmente sólo consuman una comida diaria, habitan albergues infrahumanos y sus prendas de vestir sólo la renovan por un acto de misericordia.

La lucha de poder y territorio que mantienen las organizaciones al margen de la Ley, resultan particularmente tensas en los corregimientos Otaré, Coco Solo, El Lobo y Meco; los reiterados intentos por imponer condiciones de seguridad, políticas y económicas a la frágil y débil comunidad de estos poblados ha generado el desestímulo a la actividad agrícola, un estado de desestabilización social y un progresivo desplazamiento.

La divulgación y promoción de derechos humanos tiene espacios aislados en círculos excluyentes de la base ciudadana; no existe organización privada que trabaje y desarrolle acciones sobre este particular.

La actuación de la Personería Municipal sobre este particular se reduce al recibo y trámite de denuncias cuando se instauran, mientras la Defensoría del Pueblo tiene un solo Abogado por contrato, que responde también por apoyo de defensoría pública en los Municipios de González y Ocaña.

4.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los limitados recursos que opera el Municipio de Río de Oro por cuenta del esfuerzo propio, el apoyo del Departamento y los jalonados desde las distintas distancias del gobierno nacional resulta insuficiente para financiar las múltiples demandas del quehacer local.

No obstante, la debilidad institucional del Municipio así como la escasa capacidad organizativa de estamentos privados, se observa una búsqueda continua sin orientación ni claridad alguna para alcanzar el apoyo de entidades internacionales que puedan acompañar y responder de manera concreta a las expectativas comunitarias.

La problemática que genera el conflicto armado que asota al país, la pauperización de las condiciones de vida especialmente en el entorno rural, y la desmembración del tejido social constituye ambientes propicios para la recepción del apoyo internacional; igualmente la atención que demanda la población vulnerable, especialmente en condiciones de desplazamiento.

En el mismo sentido la línea de proyectos productivos, la organización de cadenas micro empresariales y el desarrollo rural son temas prioritarios que demandan la intervención y apoyo internacional para implementar programas que dignifiquen las condiciones de vida en el Municipio de Río de Oro.

4.6 DIMENSIÓN Y PERSPECTIVA SUBREGIONAL

Los alcances de la posición geopolítica que tiene el municipio de Río de Oro, enclavado en un eje estratégico del nororiente colombiano, lo sitúan como referente político y económico para el sur del Cesar y la provincia de Ocaña. El valor agregado que tiene su posición próxima a la frontera con Venezuela le permite alcanzar reconocimiento que trasciende la perspectiva subregional.

La troncal de oriente, configura el corredor natural de tránsito de bienes, servicios y personas que interactúan desde la República de Venezuela hasta enlazar con la troncal costera que accede a los puertos del Caribe colombiano, y a los centros de producción y consumo situados al interior del País. El punto de intersección de este intenso comercio lo constituye el Municipio de Río de Oro, que en su propio recorrido geográfico hilvana la alta y accidentada topografía de las estribaciones de la cordillera oriental, con la planicie sostenida de la llanura Caribe.

Los factores históricos, sociales, culturales, geográficos, ambientales, económicos y políticos que vinculan al Municipio con la provincia de Ocaña han superado los límites burocráticos que generó la división política del territorio. Conjuga el quehacer río dórense una interrumpida vinculación con toda la provincia que se manifiesta en la conformación misma del núcleo familiar, y todos los elementos propios de la cotidianidad de esta subregión Norsantandereana.

De otra parte, es incuestionable en el contexto político-administrativo su pertenencia a la subregión del Sur del Cesar, donde junto a Gonzáles emerge como territorio trascendental que diversifica y potencia las condiciones productivas y competitivas, generando ventajas comparativas para el desarrollo endógeno y exógeno. La afirmativa aptitud del río dórense de reconocerse y valorarse con orgullo como auténtico cesarense, con mística de pertenencia y empoderamiento, supera los demás factores que lo hacen parte esencial y natural del Departamento del Cesar.

No se puede soslayar de otro lado, la íntima vinculación que tiene Río de Oro con el Departamento de Santander, y especialmente con la ciudad de Bucaramanga, como quiera que elementos históricos, familiares y económicos particularmente, integran un significativo número de sus pobladores.

DETERMINANTES ESTRATÉGICOS DEL DIAGNOSTICO

1. El Municipio posee una abundante oferta Ambiental en disminución, lo cual representa ventajas comparativas que de promoverse y explotarse sosteniblemente y técnicamente, facilitarían condiciones para optimizar las oportunidades que ofrece el medio externo, fundamentalmente en cuanto a la apropiación e incorporación del capital público y privado, recursos técnicos y tecnológicos, Factores esenciales para superar las deficiencias del capital humano, y principalmente, para la profunda transformación que demanda la economía local con su aparato productivo.

2. El depresivo estado de la economía local, las degradantes condiciones sociales y el deterioro que pesa sobre el sistema político-social actual, en gran parte, son manifestaciones del conflicto armado, con sus ingredientes de violencia, inseguridad, rompimiento del tejido social y el abandono de las actividades de producción, constituyéndose a su vez en factor que obstaculiza el ejercicio eficaz de la inversión social y que aniquila la inversión productiva, particularmente en el campo, sector primordial e imprescindible en la dinamización de los procesos productivos del desarrollo Municipal.

3. El sistema económico local ha sufrido deterioro continuo por mucho tiempo, lo que instalo un agotamiento de la inversión pública de la capacidad productiva instalada, dejando solo en manos del sector privado, aunque insipiente, la promoción del desarrollo local. En ausencia de una reorientación liderada desde lo público se refleja el apreciable y creciente desempleo de una población mayoritariamente y económicamente activa que reclama mejores y mayores oportunidades de realización, presionando por soluciones adecuada de trabajo.

4. A pesar de ser cada día mas insuficiente los recursos propios para la inversión social como mecanismo que propulsa el desarrollo socio-económico local; encontramos que las inversiones no han producido los efectos socio-económicos esperados, es decir que se ha fallado en los procesos de gestión pública, obediendo esta un conjunto de acciones sin mayor fundamento estratégico que propicie y priorice el orden de necesidades y las alternativas de solución adecuadas, interrelacionando integral y sistemáticamente la realidad encontrada con el futuro que deseamos.

5. La insuficiente y deteriorada infraestructura y equipamiento del municipio, sumado a la calidad de los servicios públicos domiciliarios, el costo de su operación y la bajas coberturas rurales, traducen una limitante para la competitividad del sector productivo no obstante, el municipio tiene formas de cambiar la realidad actual, a través del encauzamiento direccional y la preponderante actuación eficaz sobre los aspectos fuertes y el aprovechamiento de las oportunidades que medio interno y externo ofrece.

6. La necesidad de comprender la ruralidad de nuestro municipio, no existencialista, ni reducida a la subsistencia agropecuaria, si no al aprovechamiento amplio y bondadoso que ofrece los microclimas, los recursos naturales, la sostenibilidad del medio ambiente y los servicios ambientales, la conservación y utilización del agua, la producción forestal, la actividad agroindustrial, el turismo ecológico, las artesanías y la cultura riodorense. En todo caso es el aprovechamiento de las potencialidades culturales y naturales diversas y diferenciales del territorio y por otra, en las dinámicas de los procesos locales, subregionales y regionales de las comunidades organizadas en redes o circuitos empresariales innovadores y favorables al desarrollo.

7. La debilidad de los procesos de planeación y fortalecimiento institucional y administrativo, afecta ostensiblemente los resultados de la gestión pública municipal, lo que se evidencia en la generación de desfases, descoordinación, duplicidad de esfuerzos, deficiencias y sobre costos, que finalmente repercuten en los alcances sociales y económicos del ente local. La gravedad de este hecho, de por si muy significativo, se explica por las características propias y circunstanciales del momento, lo que representa una barrera a la inversión privada para la abstención de resultados favorables si la propuesta institucional es inadecuada.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL P.D.I.

1. EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL EN UN MARCO COMPETITIVO.

El objetivo general de este eje estratégico es brindar condiciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria, turística y de recursos naturales en un marco competitivo y solidario. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a través de Proyectos Productivos que dinamizados en el entorno rural tenga impacto en los centros poblados del Municipio.

Los procesos de transformación para el desarrollo agroindustrial requieren de la superación de las limitantes como son: la falta de una cultura empresarial; escasez de agua; poca articulación pública-privada; baja transferencia tecnológica; falta de maquinaria agrícola; escasez de mano de obra preparada; el deterioro ambiental; amenazas contra el orden público; dificultad de acceso al crédito; las deficiencias institucionales en lo referente a política gubernamentales coherentes, de corto, mediano y largo plazo que contemplen desde la adquisición de tierras, pasando por la siembra tecnificada y hasta la comercialización; la ausencia de un control fitosanitario y biológico; el mejoramiento de raza de la producción de vacunos. Para ello se requiere contar con una visión empresarial que apropie las grandes fortalezas y potencialidades, adelantando la tecnificación y aplicación permanente de criterios administrativos que promueva una cultura de desarrollo agroindustrial.

Atendiendo la realidad productiva del Municipio, es preciso, como eje transversal del objetivo impulsar la organización empresarial, preparando un entorno productivo y competitivo, aprovechando las ventajas competitivas y las potencialidades agroindustriales, bajo un entorno de encadenamiento productivo; para alcanzar este ideal propuesto es necesario apoyarse en estrategias y acciones como:

- Apoyar a las organizaciones y/o asociaciones productivas (acompañamiento para su organización, créditos y comercialización).
- Apoyar la propuesta en marcha del centro provincial agro empresarial de la Provincia de Ocaña y sur del Cesar como instancias técnicas y operativas de organización de los procesos productivos.

- Incentivar a los pequeños y medianos productores en el aprovechamiento del potencial agro industrial para el engranaje competitivo del sector rural (apoyo institucional en la formulación y gestión de proyectos).
- Establecer acciones de fomento para la actividad agroindustrial (agrícola y pecuaria).
- Participar en la promoción de transferencia de tecnologías (paquetes tecnológicos, incluido el componente empresarial), orientada a aumentar la capacidad productiva y competitiva del sector.
- Estimular la comercialización agroindustrial, apoyándose en el diseño de esquemas para la conformación de cadenas y microcadenas de encadenamiento productivo.
- Participar, estimular y promover el establecimiento de alianzas estratégicas públicas- privadas; locales-regionales-nacionales e internacionales.
- Incentivos para el mejoramiento y resurgimiento de los sectores ganaderos, ovinos, caprinos y porcinos.
- Ampliar la frontera agrícola, promoviendo y estimulando los cultivos de alta productividad y vocación local.
- Apoyar y cofinanciar las iniciativas de proyectos solidarios y/o asociativos para la adquisición de tierras que beneficien a familias desposeídas; promover convenios con el Departamento y el INCODER, entre otros.
- Establecer estímulos y alternativas institucionales para democratizar el acceso al crédito con tasa de interés bajas y términos amplios, a los distintos actores de la economía local.
- Socialización y culturización de medios técnicos y tecnológicos en las distintas actividades agropecuarias.
- Ampliar e intensificar la producción de bovinos sin afectar la extensión agrícola.
- Organización y tecnificación del quehacer pecuario, ampliando y diversificando la cría de porcinos, caprinos y aves de cría.
- Estructurar y fortalecer las microcadenas y cadenas agropecuarias en un contexto de economía solidaria.
- Organización y fortalecimiento de productores y comercializadores en modelos asociativos que faciliten su continua capacitación y desarrollo.
- Aplicar la Ley MIPYME para el fomento de empresas que generen cadenas y microcadenas de alta demanda de empleo. Apalancar recursos de convenios, especialmente con FOMIPYME.

- Estudiar la viabilidad y factibilidad del programa Banco de los Pobres con alcance local y subregional.
- Ampliar y reorientar la infraestructura para el desarrollo turístico, promoviendo la presencia de instancias nacionales y departamentales.
- Promoción local, regional y nacional de los activos culturales del Municipio con perspectiva pedagógica y económica, mediante agendas y circuitos turísticos.
- Asegurar equipamiento, maquinaria agrícola y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores a través de alianzas del sector público y privado.
- Organizar y racionalizar la explotación de grava, gravilla, piedra y demás insumos de la actividad de construcción.

2 EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CON SOLIDARIDAD.

La política del Municipio apunta a construir en Río de Oro una comunidad que supere los hondos desequilibrios sociales y económicos por medio de una focalización del gasto que atienda a los más necesitados en condiciones e eficiencia y eficacia que se traduzca en mejores resultados. La oportunidad efectiva de una educación con calidad en condiciones de seguridad social que valore la cultura y promueva la convivencia en los distintos espacios de interacción social, protegiendo la población vulnerable y discapacitada conjuga el objetivo central de este eje de desarrollo.

ESTRATEGIAS:

Ampliar la cobertura de educación pre-escolar, básica y media, en condiciones de calidad y pertinencia.

- Aplicación del Plan Municipal de Mejoramiento Educativo, asegurando los medios y recursos que demande.
- Adopción de programa de mejor bachiller, mejor institución educativa y mejor prueba de saber, como estímulo constante y de reconocimiento institucional.
- Apoyo a la creación de centros nodales para informática en el sector rural.
- Articulación y promoción de convenios con entes de formación calificada, técnica y tecnológica, especialmente SENA, que potencie la capacidad productiva del recurso humano.

- Promoción y apoyo a las organizaciones sociales para que fortalezcan su capacidad institucional y operativa, de manera que conjuguen espacios donde compartir coincidencias y disensos de su quehacer.
- Fortalecimiento y consolidación de las expresiones culturales, mediante estímulos a eventos y núcleos sociales de trabajo. El apoyo a talentos y la promoción de una cultura de estudios a partir de la biblioteca pública.
- Promoción y estímulos a la investigación aplicada, las innovaciones tecnológicas y nuevas pedagogías de aprendizaje.
- Apoyo a la masificación y diversificación de las prácticas deportivas con perspectiva de género, en un contexto especialmente recreativo y formativo.
- Ampliar en condiciones equitativas la cobertura del régimen subsidiado de salud, controlando las ARS, y optimizando el SISBEN como herramienta para reconocer meritorios beneficiarios.
- Estructurar y vigilar la ampliación de población en salud contributiva.
- Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura del Hospital local de Río de Oro y de los Centros y Puestos de Salud existentes en la localidad.
- Articular el PAB municipal con el departamental estableciendo la continuidad en los programas de salud pública.
- Fortalecer los programas de salud preventiva.
- Apoyar programas de seguridad alimentaria, especialmente orientados a superar las condiciones de desnutrición infantil estímulo a la educación preescolar y básica.
- Estructurar y promover políticas y medios para la inclusión social y productiva de la población discapacitada en los tópicos locales.
- Identificar y promover iniciativas que configuren alternativas para mejorar los niveles de ingresos de los productores del bolegancho.

3. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD.

La sostenibilidad, conservación y uso racional de los recursos naturales constituyen referente para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento físico que requiere la comunidad Ríodorense. La disposición de servicios básicos para la vida en sociedad, el acceso a medios de transporte, el suministro de agua potable y saneamiento básico, la oportunidad de una vivienda digna y el manejo oportuno de las amenazas y riesgos naturales conjugan el objetivo mayúsculo de la política transversal que contiene este tercer eje estratégico.

ESTRATEGIAS.

- Promover una gestión ambiental que estimule y proteja la biodiversidad presente en la eco región del valle del Magdalena y la parte alta del Municipio.
- Fortalecer la intervención institucional pública y privada, articulando procesos de sostenibilidad ambiental y desarrollo de proyectos productivos.
- Ampliar la oferta hídrica dirigida al quehacer productivo, y recuperar las fuentes naturales de agua garantizando su descontaminación.
- Promover y facilitar la reubicación de viviendas en zona de alto riesgo. Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda rural, integrar el Baneuro en este renglón de desarrollo local.
- Desarrollar el programa de sistema integral de acueducto, alcantarillado y aseo que estructure la preinversión e infraestructura para garantizar estos servicios.
- Identificar y viabilizar una alternativa sostenible para acceder al servicio de gas natural, demandando los recursos de preinversión que administra la UPME.
- Mejorar el equipamiento básico que asegure la calidad y continuidad en los servicios domiciliarios.
- Mejorar la infraestructura vial, especialmente aquellos anillos que integran las áreas productivas con las vías de comercialización y consumo.
- Adopción de un plan integral de infraestructura de transporte que enlace la ruralidad local con las transversales que cruzan el Municipio.

- Ampliación y mejoramiento de la calidad del sistema de electrificación rural a través de convenio con la empresa Centrales del Norte. Fortalecimiento de calidad y ampliación de cobertura del alumbrado público.
- Organización y legalización de áreas subnormales.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La construcción de un nuevo modelo de gestión pública que desde el nivel local estructure un gobierno participativo, donde las propias comunidades decidan la priorización y ejecución de la inversión pública, es el camino definido en este plan para lograr un marco de gobernabilidad y desarrollo institucional. El objetivo general busca además construir una nueva ciudadanía que potencie la descentralización de la autoridad en un contexto de respeto por los derechos humanos.

ESTRATEGIAS.

- Implementar la modernización y de rediseño institucional de la administración Municipal en el marco de competencias y recursos de la Ley 715 del 2.002, fortaleciendo la descentralización.
- Diseño y aplicación de sistemas de evaluación, control y seguimiento de la actividad administrativa, en cada uno de sus procesos, funciones y competencias.
- Adoptar y promover ejercicios continuos de rendición de cuentas de cada uno de los ejes operativos de la administración Municipal.
- Organizar el sistema de información Municipal para hacer revisión y actualización de todos los factores cuantificables y medibles existentes en la localidad.
- Aplicar y fortalecer el banco de programas y proyectos como una cultura que se socialice en todas las instituciones públicas y privadas del Municipio.
- Desarrollo de un sistema continuo que amplíe fortalezca las rentas locales, con criterio equitativo y ponderado.
- Promover una cultura democrática y de participación ciudadana, con perspectiva crítica que vigile y acompañe los distintos niveles de gobierno.

- Fortalecer el Programa de Gobernabilidad para Colombia que orienta la CAF; desarrollar las escuelas de ciudadanía como espacio de capacitación y profundización del quehacer democrático.
- Promoción de una cultura de respeto por los derechos humanos. Divulgación y formación de valores democráticos en dinámicas de resolución pacífica de conflictos y espacios de convivencia ciudadana. Los programas y convenios con el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y demás entidades guiarán esta estrategia.
- Diseño y aplicación de proyectos y programas para la prevención del desplazamiento forzado.
- Promover y fortalecer la identidad local y regional, y el respeto a la diversidad cultural.